

# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



## TESIS

### COSTOS LABORALES DE MANO DE OBRA Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TODO EVENTOS S.A.C. - 2018.

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor : Camac Yauri Maricruz

Asesor : MG. CPC. Leonel Martín Valentín Elías

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos  
Institucional

Fecha de inicio y culminación: 08.05.2019 – 07.05.2020

Huancayo - Perú

2020

HOJA DE APROVACIÓN DE LOS JURADOS

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

**TESIS**

**COSTOS LABORALES DE MANO DE OBRA Y RENTABILIDAD EN LA  
EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TODO EVENTOS S.A.C. - 2018.**

PRESENTADO POR:

Bach. Maricruz, Camac yauri

Para Optar:

El Título Profesional de Contador Público

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

**APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:**

PRESIDENTE : \_\_\_\_\_

.....

PRIMER MIEMBRO : \_\_\_\_\_

.....

SEGUNDO MIEMBRO : \_\_\_\_\_

.....

TERCER MIEMBRO : \_\_\_\_\_

.....

Huancayo,.....de.....2020

**ASESOR**

**MG. CPC. LEONEL MARTÍN VALENTÍN ELÍAS**

## **DEDICATORIA**

Con infinita gratitud a mis padres Alejandro, Eulalia  
por su constante sacrificio, esfuerzo y apoyo absoluto.

A mi esposo Paul por su apoyo incondicional para el  
logro de esta carrera profesional.

El autor.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Peruana los Andes, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables por brindarme conocimiento y enseñanza para mi desarrollo profesional, al asesor de tesis **MG. CPC. Leonel Martín Valentín Elías** por su apoyo profesional, enseñanza, conocimiento y paciencia para desarrollo del proyecto de investigación de tesis.

A todos mis profesores quienes me brindaron sus conocimientos, enseñanzas durante los 5 años de mi formación profesional, a todos ellos mi infinito y eterno agradecimiento.

El autor.

## INDICE

HOJA DE APROVACION DE JURADOS .....	i
ASESOR.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
INDICE.....	v
INDICE DE TABLAS.....	x
INDICE DE GRAFICOS .....	xi
INDICE DE FIGURAS .....	xii
RESUMEN .....	xiii
TERMINOS CLAVES UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	xiii
ABSTRACT .....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPITULO I.....	17
I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	17
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.2.1. Problema General.....	18
1.2.2. Problemas Específicos.....	18
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	18

1.3.1.	Objetivo General. ....	18
1.3.2.	Objetivos Específicos. ....	19
1.4.	JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
1.4.1.	Justificación Teórica. ....	19
1.4.2.	Justificación Práctica. ....	19
1.4.3.	Justificación Metodológica. ....	20
1.4.4.	Justificación Social. ....	20
1.4.5.	Justificación de Conveniencia. ....	20
1.5.	DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. ....	21
1.5.1.	Delimitación Espacial .....	21
1.5.2.	Delimitación Temporal .....	21
1.5.3.	Delimitación Conceptual o Temática. ....	21
CAPITULO II. ....		23
II. MARCO TEÓRICO .....		23
2.1.	ANTECEDENTES DEL ESTUDIO .....	23
2.1.1.	Antecedente Internacional. ....	23
2.1.2.	Antecedente Nacional. ....	25
2.2.	BASES TEÓRICAS .....	33
2.2.1.	Costos laborales de mano de obra .....	35
2.2.1.1.	Remuneración .....	36
2.2.1.2.	Beneficios sociales .....	39
2.2.1.3.	Contribuciones del empleador .....	51

2.2.2.	Rentabilidad .....	58
2.2.2.1.	Rentabilidad económica .....	62
2.2.2.2.	Rentabilidad financiera.....	63
2.2.2.3.	Ratios Financieros .....	64
2.3.	DEFINICIONES Y CONCEPTOS.....	76
2.4.	HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	84
2.4.1.	Hipótesis General. ....	84
2.4.2.	Hipótesis específicos. ....	84
2.4.3.	Variables de la Investigación.....	84
2.5.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	85
CAPITULO III .....		88
III. METODOLOGÍA .....		88
3.1.	MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN.....	88
3.2.	TIPO DE LA INVESTIGACIÓN.....	89
3.3.	NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN.....	89
3.4.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	89
3.5.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	90
3.5.1.	Población.....	90
3.5.2.	Muestra.....	91
3.6.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	92
3.6.1.	Técnicas de recolección de datos. ....	92
3.6.2.	Instrumentos de recolección de datos.....	92



3.6.2.1. Validez y Confiabilidad del instrumento.....	93
3.7. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	94
CAPITULO IV .....	95
IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	95
4.1. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS .....	95
4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN TABLAS, GRAFICOS, FIGURAS. ....	95
4.2.1. Resultados Discriptivos.....	95
4.2.1.1. Resultados de la Variable 1 .....	95
4.2.1.2. Resultados de la Variable 2 .....	99
4.2.2. Resultados inferenciales.....	103
4.2.2.1. Contrastación de Hipótesis .....	103
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	107
CONCLUSIONES.....	110
RECOMENDACIONES .....	111
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	112
ANEXOS.....	117
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	118
ANEXO 2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	120
ANEXO 3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS .....	123
ANEXO 4. INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS .....	125
ANEXO 5. CONFIABILIDAD.....	137

ANEXO 6. BASE DE DATOS SPSS .....	139
ANEXO 7. CUADRO DE INTERPRETACIÓN DE CORRELACIÓN .....	141
ANEXO 8. BAREMOS DE VARIABLES .....	141
CONSIDERACIONES ÉTICAS .....	142
FOTOS. ....	143

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Poblacion de Estudio Empresa Todo Eventos S.A.C.....	91
Tabla 2: Muestra de estudio Empresa Todo Eventos S.A.C. ....	91
Tabla 3: Costos laborales de mano de obra .....	95
Tabla 4: Remuneración.....	96
Tabla 5: Beneficios Sociales.....	97
Tabla 6: Contribuciones del empleador.....	98
Tabla 7: Rentabilidad.....	99
Tabla 8: Rentabilidad Económica.....	100
Tabla 9: Rentabilidad Financiera.....	101
Tabla 10: Ratios Financieros .....	102
Tabla 11: R de Pearson para Costos laborales de manos de obra y rentabilidad .....	103
Tabla 12: R de Pearson para Costos laborales de manos de obra y rentabilidad económica .....	104
Tabla 13: R de Pearson para Costos laborales de manos de obra y rentabilidad financiera .....	105
Tabla 14: R de Pearson para Costos laborales de manos de obra y los ratios financieros .....	106

## INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Costos laborales de la mano de obra .....	96
Gráfico 2: Remuneración.....	97
Gráfico 3: Beneficios Sociales .....	98
Gráfico 4: Contribuciones del empleador.....	99
Gráfico 5: Rentabilidad .....	100
Gráfico 6: Rentabilidad Económica .....	101
Gráfico 7: Rentabilidad Financiera.....	101
Gráfico 8: Ratios Financieros .....	102

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Relación entre los recursos empleados y los beneficios .....	59
<b>Figura 2:</b> Componentes de la estructura económica y financiera de una empresa.....	61
<b>Figura 3:</b> organigrama general de la empresa todo eventos s.a.c .....	83

## **RESUMEN**

La investigación, se realizó al observar el problema existente entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C., De tal forma, se planteó el objetivo para determinar la relación que existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad para dar a conocer a la Gerencia General que los costos laborales de mano de obra es el gastos más representativos que tiene la empresa, lo cual afecta significativamente a la rentabilidad. Ocurre a causa de penalidades impuestas por los clientes, retraso en presentación del expediente de cobranza, mal uso de los activos (maquinarias y equipos) y pésima administración de recursos propios. Se utilizó el método científico - método básico descriptivo, tipo básica, nivel correlacional y diseño no experimental- corte transversal. La unidad de análisis es la empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. con una muestra representativa de 22 trabajadores, se empleó una encuesta censal entre los encuestados integran el gerente, asesor legal, jefes área, asistentes contables, supervisores, asistentes administrativos, gestor de calidad y distribuidores. El instrumento utilizado fue el cuestionario aplicados a los 22 trabajadores con preguntas concretas con escala de tipo Likert luego se procedió a la validez y confiabilidad del instrumento.

Los resultados obtenidos demuestran que existe una relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018, habiéndose llegando a la conclusión, donde la mayoría de los encuestados consideraron que la empresa ha obtenido un nivel alto de costos laborales de mano de obra en un porcentaje del 95.5% y que consideran que se obtuvo un nivel medio de rentabilidad en un porcentaje de 72.7%.

### **TERMINOS CLAVES UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN**

- Costos Laborales de Mano de Obra.
- Rentabilidad

## **ABSTRACT**

The investigation was carried out when observing the problem between labor costs of labor and profitability in the Company of Cleaning Services Todo Eventos S.A.C., in this way, to inform the General Management that labor costs of labor work is the most representative expenses that the company has, which significantly affects profitability. It occurs because of penalties imposed by customers, delay in the presentation of the collection file (uncollectibility of accounts receivable), misuse of assets (machinery and equipment) and poor management of own resources. And therefore the purpose of determining the relationship between labor costs of labor and profitability in the company arises. The scientific method was used - basic descriptive method, basic type, correlational level and non-experimental design - cross-section, the unit of analysis is the Company of Cleaning Services Todo Eventos S.A.C.; The instruments used were the questionnaire, with a representative sample of 22 workers having conducted a census survey, among the respondents are the manager, legal advisor, area heads, accounting assistants, supervisors, administrative assistants, quality manager and distributors. A Likert-type questionnaire with specific questions was developed, then the instrument was valid and reliable.

The results obtained show that there is a direct and significant relationship between labor costs of labor and profitability in the Company of Cleaning Services Todo Eventos S.A.C. - 2018, having concluded, where most of the respondents considered that the company has obtained a high level of labor costs of labor in a percentage of 95.5% and that they consider that an average level of profitability was obtained in a 72.7% percentage.

## **KEY TERMS USED IN THE RESEARCH**

- Labor Costs of Labor.
- Cost effectiveness

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, el mundo de los negocios fomenta que las empresas sean más eficientes y cada día mejoren sus beneficios económicos, gracias al estudio y análisis e interpretación de los estados financieros que permite conocer el crecimiento económico y financiero de una empresa, de tal modo generar más beneficios con el propósito de tener mayor competitividad en el mercado ante nuestros competidores.

Por lo tanto, en la investigación tiene el objetivo de determinar la relación que existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. Porque los costos laborales de mano de obra representan el principal gasto más elevado, se convierte un problema económico para la empresa cuando la mano de obra genera penalidad en ejecución del servicio, exceso de pago en depósitos de planilla, errores en pago de seguros, depósitos duplicados a proveedores y gastos diversos asignados para cada trabajador. Todo lo mencionado afecta significativamente a la rentabilidad de la empresa de servicios de limpieza Todo Eventos S.A.C., generando disminución de beneficios económicos (utilidades), lo cual sucede por la falta de evaluación y control de sus recursos propios que posee la empresa.

En ese sentido, para dar solución al problema se debe evaluar la rentabilidad económica, financiera y aplicar los ratios financieros e identificar que costos o gastos son más importantes. Gracias a ello se podrá controlar de manera eficiente todos los costos de la mano de la obra.

En la investigación se utilizó el método científico - método básico descriptivo, tipo básica, nivel correlacional y diseño no experimental - corte transversal.

La presente investigación está estructurada de la siguiente manera:



Capítulo I: Planteamiento, sistematización y formulación del problema, los cuales están conformados por descripción del problema, formulación de problema (problema general y problemas específicos), objetivos de la investigación (objetivo general y objetivos específicos), justificación de la investigación (teórica, práctica, metodológica, social, y conveniencia), y delimitación de la investigación (espacial, temporal y conceptual o temática).

Capítulo II: Marco teórico, se plantea la fundamentación teórica estableciendo los antecedentes del estudio, bases teóricas, definición y conceptos, hipótesis y variables que influyen en el desarrollo de la investigación, que contiene hipótesis general y específicos, y la operacionalización de las variables.

Capítulo III: Metodología, se desarrolla el método de investigación, tipo de la investigación, nivel de la investigación, diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad de los instrumentos y procedimiento de recolección de datos.

Capítulo IV Resultados de la investigación, análisis y discusión de resultados, técnica de procesamiento de datos y análisis de datos, presentación de resultados en tablas, gráficos, figuras y discusión de resultados

Finalmente, están las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas, anexos, consideraciones éticas y fotos.

## **CAPITULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

##### **1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Los Costos laborales de mano de obra representa uno de los gastos más representativos que afecta significativamente en la rentabilidad, el problema acontece por penalidades impuestas por los clientes, retraso en presentación del expediente de cobranza, mal uso de los activos (maquinarias y equipos), pésima administración de recursos propios, falta de una adecuada estimación económica al momento de prestar nuestros servicios de mano de obra. Además, la empresa aposto por invertir más en sus colaboradores para mejorar el servicio y la satisfacción al cliente, aprobando aumento de remuneraciones, depósito de viáticos, vales de combustible y depósito de liquidación de gastos diversos asignados para cada trabajador.

En consecuencia, concurre a la disminución de beneficios, demora de pago de planillas, proveedores, incobrabilidad de cuentas por cobrar, depreciación acelerada de maquinarias y equipos, falta de pago de utilidades y de más.

Por lo tanto, se debe tomar medidas de solución al problema analizando la rentabilidad económica, financiera, aplicar los ratios financieros y tomar decisiones y políticas a favor de la empresa.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### 1.2.1. Problema General.

¿Qué relación existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018?

### 1.2.2. Problemas Específicos.

¿Qué relación existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad económica en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018?

¿Qué relación existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad financiera en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018?

¿Qué relación existe entre los costos laborales de mano de obra y los ratios financieros en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018?

## **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### 1.3.1. Objetivo General.

Determinar la relación que existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018.

### 1.3.2. Objetivos Específicos.

Determinar la relación que existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad económica en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018

Determinar la relación que existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad financiera en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018

Determinar la relación que existe entre los costos laborales de mano de obra y los ratios financieros en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018.

## **1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### 1.4.1. Justificación Teórica.

En la presente investigación, se recopiló información relacionado con los costos laborales de mano de obra, remuneraciones, beneficios sociales y contribuciones del empleador, para explicar la situación de la empresa en relación a su rentabilidad, teniendo como base que los costos laborales son el principal gasto.

### 1.4.2. Justificación Práctica.

En la presente investigación, se pretendió determinar la incidencia los costos laborales de mano de obra en la rentabilidad de la Empresa de Servicio de Limpieza Todo Eventos S.A.C - 2018, dando prioridad a los costos laborales de mano de obra (Remuneración, beneficios sociales y las contribuciones del empleador), al momento de explicar la rentabilidad en base al

estado de situación financiera y el estado de resultados del periodo 2018.

#### 1.4.3. Justificación Metodológica.

En la presente investigación, se empleó el instrumento de recopilación de datos que es cuestionario que permitió adquirir toda la información sobre los costos laborales de mano de obra en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. para tener de conocimiento si la empresa cumple con el pago de costos laborales y la opinión respecto a la rentabilidad que posee la empresa hoy en día.

#### 1.4.4. Justificación Social

En la presente investigación, permitió que la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. gestione adecuadamente sus costos laborales de mano de obra para mejorar su rentabilidad con la finalidad de lograr e incrementar el número de clientes (empresas publica/privadas) y consecuentemente generar más puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de sus colaboradores.

#### 1.4.5. Justificación de Conveniencia

En la presente investigación, permitió tener mayor conocimiento sobre el tema y entender ampliamente la situación económica y financiera que atraviesa la empresa y hacer de conocimiento a las partes interesadas (usuarios de la información) para toma de decisiones y lograr la mejora de la rentabilidad en los años venideros.

## **1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Delimitación Espacial**

En la presente investigación, se realizó en la Empresa de Servicio de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018 de la ciudad de Huancayo, donde desarrolla sus actividades dedica al rubro de prestación de servicios de limpieza, jardinería y mensajería tanto sector público y privado.

### **1.5.2. Delimitación Temporal**

En la presente investigación, se sometió al proceso de investigación correspondiente periodo comprendido de enero a diciembre del 2018 dicho periodo se ha establecido ya que es posible obtener información oportuna.

### **1.5.3. Delimitación Conceptual o Temática.**

Costos laborales de mano de obra:

Según Zavaleta, R. E. (2015), sostiene que: Los costos laborales son aquellos egresos del empleador relativos al inicio, mantenimiento y terminación de la relación de trabajo, vinculados entre sí por efectos de las disposiciones legales y/o convencionales, independientes de los gastos administrativos. Están comprendidos, entonces, desde el propio salario hasta los costos derivados de beneficios adicionales, legales o contractuales, contribuciones, y cualquier otro gasto que se relacione con la contratación e incluso con el despido de los trabajadores.

La doctrina distingue dos clases de costos laborales: los salariales o directos y los no salariales o indirectos. Los primeros se integran por el salario y todos los beneficios sociales y derechos que se calculan en base a aquél, y son abonados al propio trabajador. Los segundos, también se calculan tomando a las remuneraciones como referencia; pero, en cambio, se trasladan a un tercero, público o privado, en forma de contribuciones o impuestos. (p.1).

Rentabilidad:

Según Ccaccaya, D. A. (2015) sostiene que: La rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios materiales, humanos y/o financieros con el fin de obtener ciertos resultados. Bajo esta perspectiva, la rentabilidad de una empresa puede evaluarse comparando el resultado final y el valor de los medios empleados para generar dichos beneficios. Sin embargo, la capacidad para generar las utilidades dependerá de los activos que dispone la empresa en la ejecución de sus operaciones, financiados por medio de recursos propios aportados por los accionistas (patrimonio) y/o por terceros (deudas) que implican algún costo de oportunidad, por el principio de la escasez de recursos, y que se toma en cuenta para su evaluación. (p. 1, VII-1).

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO**

Como parte de estas averiguaciones se ubicaron algunos estudios que se tomó como referencias para la elaboración del presente proyecto, se realizó la búsqueda de información las cuales fueron tesis internacionales y nacionales relacionados con el tema de estudio.

#### **2.1.1. Antecedente Internacional**

Medina C. (2011), realizo la investigación: Análisis de los Gastos Operativos y su Incidencia en la Rentabilidad del Supermercado Superskandinavo CIA. LTDA. para el Segundo Semestre del año 2010. Universidad Técnica de Ambato Facultad De Contabilidad y Auditoría Carrera de Contabilidad- Ecuador. El autor utilizó la metodología de investigación Exploratorio y Descriptivo propone el objetivo general estudiar la incidencia de los gastos ocultos de operación en SUPERSKANDINAVO CIA. LTDA., para mejorar la rentabilidad, considera su población tiene un carácter documental por lo que Superskandinavo Cía. Ltda., cuenta con 194 documentos de egresos de bancos correspondientes a gastos de operatividad realizados en la empresa durante el segundo período económico del año 2010. También se utilizará la opinión del personal encargado de tomar la decisión en cuanto al desembolso de gastos en la empresa.

Instrumentos utilizados fueron el checklist a través de la observación de los documentos de la muestra que se utiliza en la investigación y la entrevista aplicada al personal administrativo y contable. Es una técnica de gran efectividad porque



contribuye a un conocimiento profundo del objeto de estudio y al análisis de sus necesidades específicas. Concluye que existen gastos realizados por la empresa durante el segundo semestre del periodo económico 2010, que no poseen el sustento legal de soporte correspondiente, debido a que la mayoría de los gastos no son imputables al giro normal de Superskandinavo Cía. Ltda. también existen gastos que no tienen relación con la operatividad del negocio, sobrevalorando la partida contable de gasto sueldos y salarios, puesto que se los realiza por petición del propietario mas no por constancia del documento de soporte de la nómina real de la empresa. Asimismo, existen gastos que disminuyen la generación de réditos para la empresa debido a que por su naturaleza no corresponden a las actividades que diariamente se realiza para el proceso de comercialización. Por lo demás no existe una herramienta de planificación con la que se pueda canalizar correctamente los gastos de operatividad de la empresa, debido a que se desconoce con una estructura de costos y gasto.

Coque A. (2016), realizó la investigación: la Gestión Administrativa y su Impacto en la Rentabilidad de la Empresa Megamicro S.A. de la Ciudad de Ambato de la Universidad Técnica de Ambato facultad de Contabilidad y Auditoría. Aplicó la metodológica el enfoque cualitativo, tipo Correlacional (asociación de variables) misma que permite medir el grado de relación que existe entre las variables, la gestión administrativa y los índices de venta de la empresa Megamicro S.A. propone el objetivo general analizar el impacto de la gestión administrativa en la empresa con la finalidad de tomar acciones para que se incremente la Rentabilidad de la empresa MEGAMICRO S.A.

La presente investigación, la población está constituida por los clientes internos de la empresa (empleados y directivos). En la ejecución de la presente investigación, interviene una población 12 personas, distribuidas de la siguiente manera: 5 personas correspondientes a los directivos de la empresa y 7 personas correspondientes a clientes internos (empleados) de la empresa MEGAMICRO de la ciudad de Ambato. En consideración de que la población motivo de estudio es reducida, se procederá a trabajar directamente con todo el universo como tamaño de la muestra en la investigación.

La técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento de recolección de información se utilizó un cuestionario. Llega a las siguientes conclusiones que en la empresa existe una deficiente gestión administrativa que afecta directamente a la disminución de ventas de la empresa MEGAMICRO. Además, en la empresa existe una baja rentabilidad afectada por una deficiente gestión administrativa. Asimismo, dentro de la empresa no se ejecuta ningún modelo de gestión administrativa que permita a la empresa mejorar sus ventas e incrementar la rentabilidad. También la empresa no cuenta con una buena organización y planificación de las actividades que se ejecutan dentro y fuera de la empresa, lo que origina que no se cumplan con sus objetivos. del mismo modo en la empresa los colaboradores no se encuentran satisfechos con el trato, la motivación e importancia que deberían recibir por parte de los directivos de la empresa.

#### 2.1.2. Antecedente Nacional.

Sánchez (2018), Realizó la investigación: Incidencia de los Costos Laborales en la Rentabilidad de la Mype Seguridad Servicios e Inteligencia de la Ciudad de Chiclayo, 2016 de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad. La metodología es de tipo de

investigación fue descriptiva, orientada a buscar y recoger información de los Costos Laborales y Rentabilidad de la empresa. Nivel fue descriptivo de acuerdo a la naturaleza de la investigación ya que describe la relación de los componentes principales estudiados. Diseño No experimental, ya que se analizó la documentación (Boletas de pago, planilla electrónica, balance general y estados de resultados) existente sin ningún tipo de manipulación. El objetivo general es analizar la incidencia de los costos laborales en la rentabilidad de la empresa. La población estuvo conformada por: La Gerencia, Personal Administrativo y Contable de la EMPRESA DE SEGURIDAD SERVICIOS E INTELIGENCIA de la ciudad de Chiclayo, del periodo 2016. Muestra y muestreo: La muestra utilizada fue por conveniencia por la disposición del personal administrativo disponible en la empresa. Además del muestreo fue No Probabilístico que fue dirigido a la gerencia y administración de la empresa que comprendido de cuatro (04) personas que laboran en la gerencia y administración de la empresa: El gerente de la empresa (01), el personal encargado de la administración del personal (02), personal de operaciones (01).

Los instrumentos utilizados Técnica: Entrevista y Análisis documental. Instrumento: Guía de Entrevista y Guía de análisis documental. Concluye que la situación financiera no fue positiva y en consecuencia se descapitalizó por la insuficiente rentabilidad generada por el exceso de los costos laborales, endeudándose con los proveedores para la adquisición de implementos de seguridad y armamento afín de satisfacer a los clientes, los que a su vez no cancelaron los servicios prestados, generando incobrabilidad y baja liquidez, así como una limitada autonomía financiera. Asimismo los costos del servicio prestado fue 89% respecto de los ingreso otorgados por la empresas públicas y

privadas por el servicio de vigilancia; asimismo se investigaron los costos laborales entre ellos: las remuneraciones, horas extras, gratificaciones, bonificaciones, compensación por tiempo de servicios (CTS), capacitaciones y movilidad; que por ley 30056 de la Mype, correspondió reconocer al empleador, pero deficiente toma de decisiones, la inadecuada gestión empresarial fue el resultado que impactaron en la rentabilidad económica, financiera y de inversión al final del ejercicio. De igual forma el impacto de la rentabilidad fue negativo por la deficiente gestión empresarial, por tanto, no se cubrieron los gastos operativos y administrativos; siendo la rentabilidad económica y financiera afectadas con el -23% y -57% respectivamente y se representó en moneda nacional de S/ -124,727.00 soles de pérdida en el ejercicio investigado.

Sifuentes (2017), realizó la investigación: Análisis de los Beneficios Laborales y su Incidencia en la Rentabilidad de la Clínica Médico Ocupacional Carrión S.A.C. del Periodo 2016 en el Distrito de Nuevo Chimbote, Universidad Cesar Vallejo Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académico Profesional de Contabilidad. La metodología es de diseño descriptivo – correlacional. Con el objetivo de desarrollar un análisis de los Beneficios Laborales en la Rentabilidad de la Clínica Médico Ocupacional Carrión SAC del periodo 2016 en el Distrito de Nuevo Chimbote. La población son todos los estados financieros y las planillas de los trabajadores del periodo 2009 al 2016 de la CLÍNICA MÉDICO OCUPACIONAL CARRIÓN SAC, ubicada en Nuevo Chimbote.

Muestra: La muestra son los estados financieros y las planillas de los trabajadores del periodo 2016 de la CLÍNICA MÉDICO OCUPACIONAL CARRIÓN SAC, ubicada en Nuevo Chimbote. Los instrumentos técnica encuesta, análisis de datos e instrumento cuestionario, guía de análisis documental. Concluyendo que los

costos y gastos tanto para el ejercicio 2015 y 2016, con un mayor énfasis en los beneficios laborales que reconoce la empresa, como son las gratificaciones, vacaciones, CTS, Es salud, asignación familiar. También se analizó el costo-gasto y beneficios laborales en la empresa, encontrado la variación del costo de 22.74% en relación al ejercicio 2016 y 2015, y que, por la parte del gasto, existió una variación del 27.27% debido al sinceramiento y aumento de remuneraciones a los trabajadores, incrementando así tanto los costos como los gastos, y consecuentemente los beneficios laborales que la empresa está obligada a reconocer. Además, se evaluó la incidencia de los costos y beneficios laborales con la rentabilidad generada, encontrando que el reconocer los costos y beneficios laborales si afecta a la rentabilidad de la empresa, porque a mayor costo y gasto, menor utilidad que genera la empresa, repercutiendo principalmente a los intereses de los accionistas. Visto desde un punto de vista estadístico se utilizó al R-Pearson que nos dio como resultado 0.342 de incidencia, la cual significa que existe una baja incidencia.

Maguiña, Oyola (2017), Realizo la Investigación: “Impacto financieros de los Costos Laborales en la rentabilidad del sector empresarial de la empresa Química Suiza” Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ciencias Contables. Escuela profesional de Contabilidad. La metodología utilizada es tipo descriptivo, correlacional y explicativo diseño no experimental- longitudinal. el objetivo es determinar si los costos laborales influyen en la rentabilidad de la empresa Química Suiza S. A. de los periodos 2013, 2014 y 2015. La población de estudio la empresa Química Suiza S.A. con la técnica de Observación el instrumento análisis documentario de los estados financieros 2013- 2015. Concluye que los

costos laborales del área de ventas influyen positivamente en la rentabilidad financiera y económica mejorando la utilidad operativa de los años en estudio.

García (2014), realizó la investigación: “Costos Laborales y su Incidencia en la Estructura Económica de la Empresa Pesquera Exalmar S.A.A. de la Provincia de Ascope” Universidad Nacional de Trujillo Facultad de Ciencias Económicas Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas. La metodología es de método inductivo – deductivo porque se trata de la investigación de una empresa (pesquera exalmar S.A.A), de la cual puede ser tomada como referencia para la aplicación de sus resultados en otras empresas del mismo sector. El objetivo es determinar la incidencia de los costos laborales en la estructura económica de la empresa Pesquera Exalmar S.A.A de la provincia de Ascope. Tiene como población a las diferentes sedes de la empresa pesquera Exalmar S.A.A que se encuentra a lo largo del litoral peruano, la cuales están ubicadas en los siguientes puertos: Paita, puerto malabrigo, Chimbote, huacho, callao, tambo demora y oficina San Isidro (Lima). Las técnicas empleadas entrevista y análisis documental y el instrumento comprenden guía de entrevista e informes laborales y económicos brindados por la empresa. Las conclusiones son los costos laborales inciden de manera directa en la estructura económica de la empresa Pesquera Exalmar S.A.A., porque se ha logrado determinar que los volúmenes por dicho concepto son significativos en los resultados que obtiene periódicamente, contribuyendo en la reducción de la utilidad de los periodos de estudio. Además, se ha logrado identificar que los costos laborales más significativos están representados por el transporte del personal, los gastos por alimentación, las capacitaciones y las aportaciones de ley, que en el corto plazo constituyen gastos, pero que en el largo plazo van a servir de base para un crecimiento y desarrollo de

la empresa. También el conocimiento de la normatividad laboral incide directamente en la estructura económica de la empresa Pesquera Exalmar S.A.A., porque su correcta aplicación permitirá generar una cultura tributaria y una mejor imagen institucional generando responsabilidad social.

Ballena (2017). Realizó la investigación: Costo de Servicio y su Influencia en la Rentabilidad de la Empresa de Transportes Turismo Señor de Huamantanga SRL, Chiclayo 2016. Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador Público, de la Universidad Cesar Vallejo Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académico Profesional de Contabilidad. la metodología es Descriptivo, porque se describió la situación problemática de los servicios que brinda la Empresa de Transporte Turismo señor de Huamantanga SRL, mediante el costo de servicio para mejorar la rentabilidad, analizando e interpretando los documentos contables de la misma. Explicativo, porque se explicó las observaciones objetivas, mediante la obtención de datos del Costo del Servicio y su Influencia en la Rentabilidad, lo cual permitió analizar e interpretar de manera clara y precisa y Aplicativo, porque se determinó el costo real del servicio en la rentabilidad anual. el objetivo es determinar el Nivel de Influencia del Costo de Servicio en la Rentabilidad de la Empresa de Transportes Turismo Señor de Huamantanga S.R.L., Chiclayo 2016. La población y la muestra la constituyó la documentación de Estado de Resultado, y la Situación de Estados Financieros periodo 2016, de la Empresa de Transportes Turismo Señor de Huamantanga S.R.L., ya que es de la misma empresa de donde se recabó la información. Así mismo también lo constituyó la entrevista que se realizó al gerente y al contador. Los Instrumentos Ficha de Análisis documento de registro de información relevante de la investigación, que me permitirán organizar y registrar datos de importancia, generar resúmenes que ayudarán en la

investigación, optimizando tiempos establecidos. Guía de Entrevista: Es instrumento de recolección de datos, referido a un objetivo específico obtenido por un informante en el que se determinan variables específicas. Concluye con el diagnóstico que la Empresa en estudio, calcula el costo de servicio de manera empírica incluyendo los siguientes ítems: suministros diversos, costo de personal y Gerente, costo de servicio prestado por terceros, otros gastos de Gestión, costo de depreciación. Así mismo cabe recalcar que se está considerando la remuneración del gerente, lo cual no forma parte del costo del servicio, ya que tiene que ver directamente con la administración general del negocio, por lo que se ha tenido que redistribuir enviándolo al gasto, pero la empresa lo ha determinado de forma global, es decir todo el elemento 6 lo elevaron al costo del servicio. Además, se efectuó el análisis de la Rentabilidad de la Empresa de Transportes Turismo Señor de Huamantanga S.R.L., según los datos alcanzados por la empresa en mención, se da un 24 % que viene ser una utilidad bruta obtenida después de descontar los costos de ventas; según mi investigación el margen bruto de utilidad obtenida asciende a un 25% haciendo una diferencia del 1% lo que afirma que a pesar que los costos disminuyeron si existe una influencia sobre el margen de Utilidad Bruta. También se determinó el costo real del servicio de la Empresa de Transporte Turismo Señor de Huamantanga S.R.L., se ha reestructurado los costos del servicio para poder determinar el costo del suministro de 2,255,489.21 el costo de Mano de Obra de 170,996.23 y Costo Indirectos 1,223,929.99, que da un total de 3,650,415.43, según mi análisis. Y de acuerdo a lo calculado por la empresa es de 3,695,656.62 haciendo una diferencia de 45,241.20. y se ha tomado la fórmula del Margen Bruto de Utilidad ya que a través de esta fórmula se puede identificar la influencia que se ha comprobado al



aplicarla ya que se toma la utilidad bruta /ventas netas y se puede notar como varia en términos cuantitativos la rentabilidad calculada con los datos de la empresa da un 24% y aplicando el costo real arroja un 25% la diferencia porcentual es del 1% en soles es 45,241.20.

Merino (2016), realizo la investigación: Sistema de costos y su efecto en la rentabilidad de la empresa ganadera Productos Lácteos del Norte S.A.C. del Distrito de Santiago de Cao, de la Universidad Cesar Vallejo de la Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académica Profesional de Contabilidad. La metodología el diseño de investigación no experimental ya que las variables no fueron manipuladas, por lo tanto, solo se observó la información obtenida tal como se presentó sin realizar alguna modificación y lo que se realizó fue una observación tal como se encuentran las variables, para después analizarlas. De la misma manera esta investigación es de corte transversal porque se realizó un análisis documental en un determinado tiempo. Así mismo la investigación es de carácter descriptivo ya que se reveló mediante la averiguación, el impacto que tuvo la información utilizada dentro del estudio de la problemática de la empresa ganadera Productos Lácteos del Norte S.A.C. el objetivo es determinar el efecto de un sistema de costos en la rentabilidad de la empresa ganadera Productos Lácteos del Norte S.A.C. del Distrito de Santiago de Cao, año 2015. Su población la Empresa Productos Lácteos del Norte S.A.C. los instrumentos utilizados es la ficha de análisis documental, Nos permitió realizar, la verificación física de la documentación y analiza los mimos y la guía de entrevista. Concluye que se identificó que los costos más significativos son la de insumos debido al volumen de ingresos, de la misma manera se determinó la falta de reportes diarios correspondientes a cada categoría del ganado. Asimismo, mediante el análisis de

la rentabilidad según tabla 3.5 muestra que del año 2014 – 2015 la rentabilidad operativa tuvo una variación de 0.1% por lo que explica que en el año 2014 sus ventas netas fueron de S/1.373.382,91, a comparación del 2015 que fue de S/1.596.956,87. La rentabilidad neta nos muestra variación de 0.09%, es decir tuvo una mayor utilidad en el 2015. Por otra parte, el ROE varió de 0.11% en el 2014 a 0.17% en el 2015 debido a la elevación de su patrimonio en el 2014. Igualmente, el efecto debido a la propuesta de reorganizar su sistema de costos es positivo en cuanto a la rentabilidad de la empresa ganadera Productos Lácteos del Norte S.A.C. y esto se debe a la mejor organización de datos. Siempre se ha propuesto una mejora en cuanto a una reorganización de su sistema de costos con respecto al costo de los insumos de la empresa Productos Lácteos del Norte S.A.C. con la finalidad de mejorar el control y los procesos de los costos del producto obteniendo, así como efecto una mejor maximización de su rentabilidad.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

Sánchez (2018) sostiene en su tesis de investigación Incidencia de los Costos Laborales en la Rentabilidad de la Mype Seguridad Servicios e Inteligencia de la Ciudad de Chiclayo, 2016.

### Costos laborales de mano de obra y rentabilidad

El costo total en el que incurre la empresa por la utilización de factor trabajo, así mismo, la rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica y facilita realizar comparaciones con el costo del capital o con inversiones alternativas libre de riesgo. Pero la problemática que mostro la empresa fue la falta de visión, de estrategias gerenciales, ineficiencia en la gestión de cobranza a los clientes, mala toma de decisiones llevando a una perdida que obtuvo en el

ejercicio; además se planteó como hipótesis la gestión empresarial inciden entre los costos laborales y la rentabilidad de la Mype seguridad, servicios e inteligencia de la ciudad de Chiclayo; El objetivo general que fue determinar la incidencia de los costos laborales y la rentabilidad de la empresa; y los objetivos específicos, fueron describir los antecedentes de la empresa seguridad, servicios e inteligencia, analizar la situación económica financiera, los costos laborales así como su incidencia en la rentabilidad de la empresa (p. 5).

Maguiña, Oyola (2017) sostiene en su tesis de investigación Impacto Financiero de los Costos Laborales en la Rentabilidad del Sector Empresarial de la Empresa Química Suiza S.A.

#### Costos laborales de mano de obra y rentabilidad económica y financiera

En su investigación trata de determinar la influencia de los costos laborales en la rentabilidad económica y financiera de la empresa Química Suiza S.A. lo cual se logra confirmar en los resultados, debido a una incorrecta inversión en el gasto de personal de área comercial. La investigación se fundamenta en la información recolectada de la empresa Química Suiza S.A, de donde se ha extraído datos como los costos laborales del área comercial y los estados financieros mensuales donde podemos observar la disminución en los resultados analizando periodos de 2013, 2014 y 2015 con estados financieros anuales auditados, con el fin de analizar el impacto financiero que tiene los costos laborales medido bajo indicadores de rentabilidad.

Por lo expuesto, se ha determinado la importancia financiera de los costos laborales en los resultados que obtiene periódicamente y la influencia en la

rentabilidad de la empresa Química suiza, medidos a través de indicadores financieros y económicos que utilizaremos para darle una mayor consistencia y factibilidad a nuestra investigación (p. 9).

### Costos laborales de mano de obra y los ratios financieros

En la investigación los ratios financieros determina la situación de la empresa mediante el análisis financieros. observamos que la empresa a pesar de estar invirtiendo en gasto de personal, el mismo no está siendo canalizado al área que como ellos indican, son encargadas de generar ingresos, como el área comercial y es destinado en mayor proporción a las áreas de servicios o soporte, donde nos indican que todo la inversión en esas áreas es un gasto al 100% sin retorno tangible en los resultados, determinando el problema como una incorrecta ejecución del gasto de personal en la empresa Química Suiza S.A, pero el problema no se soluciona solamente invirtiendo en la áreas comerciales, si no como nos indicé el Jefe de Contabilidad, hay que saber invertir en los colaboradores de las áreas comerciales, teniendo en cuenta que incrementando el costo laboral en los mismo, debo obtener resultados tangibles que se reflejan en mi flujo económico y financieros, que nos lleva a entender que evaluando los EE.FF con ratios de rentabilidad nos va llevar a conocer el impacto financiero que puede tener los costos laborales en nuestra investigación (pp. 11-12).

#### **2.2.1. Costos laborales de mano de obra**

Zavaleta (2015) sostiene que:

Los costos laborales son aquellos egresos del empleador relativos al inicio, mantenimiento y terminación de la relación de trabajo, vinculados entre sí por efectos de las disposiciones legales y/o convencionales, independientes de los

gastos administrativos. Están comprendidos, entonces, desde el propio salario hasta los costos derivados de beneficios adicionales, legales o contractuales, Contribuciones, y cualquier otro gasto que se relacione con la contratación e incluso con el despido de los trabajadores.

La doctrina distingue dos clases de costos laborales: los salariales o directos y los no salariales o indirectos. Los primeros se integran por el salario y todos los beneficios sociales y derechos que se calculan en base a aquél, y son abonados al propio trabajador. Los segundos, también se calculan tomando a las remuneraciones como referencia; pero, en cambio, se trasladan a un tercero, público o privado, en forma de contribuciones o impuestos. (p. 1).

#### **2.2.1.1. Remuneración**

Según Decreto Legislativo N° 728 Art.39 define que:

Constituye remuneración para todo efecto legal el íntegro de lo que el trabajador recibe por sus servicios, en dinero o en especie, cualesquiera sean la forma o denominación que se le dé, siempre que sea de su libre disposición. La alimentación otorgada en crudo o preparada y las sumas que por tal concepto se abonen a un concesionario o directamente al trabajador tienen naturaleza remuneratoria cuando constituyen la alimentación principal del trabajador en calidad de desayuno, almuerzo o refrigerio que lo sustituya o cena.

- **Jornada de trabajo.**

Según el Decreto Supremo 007-2002-TR establece que:

La jornada ordinaria de trabajo para varones y mujeres mayores de edad es de ocho (8) horas diarias o cuarenta y ocho (48) horas semanales como máximo. Se

puede establecer por Ley, convenio o decisión unilateral del empleador una jornada menor a las máximas ordinarias.

El incumplimiento de la jornada máxima de trabajo será considerado una infracción de tercer grado, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 910, Ley General de Inspección de Trabajo y Defensa del Trabajador, y sus normas reglamentarias. (p. 2).

- **Horas Extras.**

Según el Decreto Supremo 007-2002-TR establece que:

El tiempo trabajado que exceda a la jornada diaria o semanal se considera sobretiempo y se abona con un recargo a convenir, que para las dos primeras horas no podrá ser inferior al veinticinco por ciento (25%) por hora calculado sobre la remuneración percibida por el trabajador en función del valor hora correspondiente y treinta y cinco por ciento (35%) para las horas restantes.

(\*) De conformidad con el Artículo 2 del D.S.N° 012-2002-TR, del 09-08-2002, la determinación de la cantidad de horas extras laboradas para efecto de la aplicación de las sobretasas, se calcula sobre el trabajo en sobretiempo que exceda la jornada diaria de trabajo. (p. 4).

- **Trabajos Nocturnos.**

Según el Decreto Supremo N° 007-2002 establece que:

En los centros de trabajo en que las labores se organicen por turnos que comprenda jornadas en horario nocturno, éstos deberán, en lo posible, ser rotativos. El trabajador que labora en horario nocturno no podrá percibir una remuneración semanal, quincenal o mensual inferior a la remuneración mínima mensual vigente

a la fecha de pago con una sobretasa del treinta y cinco por ciento (35%) de ésta. Se entiende por jornada nocturna el tiempo trabajado entre las 10:00 p.m. y 6:00 a.m. (p. 3).

- **Descansos remunerados**

Según el Decreto legislativo N° 713 establece que:

Descanso Semanal Obligatorio: El trabajador tiene derecho como mínimo a 24 horas consecutivas de descanso en cada semana, el que se otorgará preferentemente en día domingo. Cuando los requerimientos de la producción lo hagan indispensable, el empleador podrá establecer regímenes alternativos o acumulativos de jornadas de trabajo y descansos respetando la debida proporción, o designar como día de descanso uno distinto al domingo, determinando el día en que los trabajadores disfrutarán del descanso sustitutorio en forma individual o colectiva.

Los trabajadores que laboran en su día de descanso sin sustituirlo por otro día en la misma semana, tendrán derecho al pago de la retribución correspondiente a la labor efectuada más una sobretasa del 100%. La remuneración por el día de descanso semanal obligatorio será equivalente al de una jornada ordinaria y se abonará en forma directamente proporcional al número de días efectivamente trabajados. El reglamento establecerá la forma de cómputo en los casos de trabajadores cuya remuneración se encuentre establecida por quincena o mes.

Los empleadores podrán establecer, en forma unilateral o convencional, el otorgamiento de bonos o incentivos como estímulo a la asistencia, puntualidad y adecuado rendimiento en la labor, condicionando su percepción a tales factores.

(pp. 1-4)

***Descanso en días Feriados:*** Los trabajadores tienen derecho a descanso remunerado en los días feriados señalados en esta Ley, así como en los que se determinen por dispositivo legal específico.

Son días feriados los siguientes:

- Año Nuevo (01 de enero)
- Jueves Santo y Viernes Santo (movibles)
- Día del Trabajo (01 de mayo)
- San Pedro y San Pablo (29 de junio)
- Fiestas Patrias (28 y 29 de julio)
- Santa Rosa de Lima (30 de agosto)
- Combate de Angamos (8 de octubre)
- Todos los Santos (01 de noviembre)
- Inmaculada Concepción (08 de diciembre)
- Navidad del Señor (25 de diciembre).

Los feriados establecidos en el artículo anterior se celebrarán en la fecha respectiva. Cualquier otro feriado no laborable de ámbito no nacional o gremial, se hará efectivo el día lunes inmediato posterior a la fecha, aun cuando corresponda con el descanso del trabajador. Los trabajadores tienen derecho a percibir por el día feriado no laborable la remuneración ordinaria correspondiente a un día de trabajo. Su abono se rige por lo dispuesto en el artículo 4 de la presente Ley, salvo el Día de Trabajo, que se percibirá sin condición alguna. El trabajo efectuado en los días feriados no laborables sin descanso sustitutorio dará lugar al pago de la retribución correspondiente por la labor efectuada, con una sobretasa de 100%. (pp. 1-4) .

#### **2.2.1.2. Beneficios sociales**

Tomaya J. y Ninatea L, (2016) Dicen que:



“Son todos aquellos conceptos que perciben los trabajadores con ocasión de sus labores prestadas de manera dependiente. No importa su carácter remunerativo, el monto o la periodicidad del pago, pues lo relevante es lo que percibe el trabajador por su condición de tal y por mandato legal”.

- **Asignación familiar.**

Según la Ley N° 25129 (1989) establece en sus Artículos 1°, 2° y 3° que:

A partir de la vigencia de la presente Ley, los trabajadores de la actividad privada cuyas remuneraciones no se regulan por negociación colectiva, percibirán el equivalente al 10% del ingreso mínimo legal por todo concepto de Asignación Familiar.

Tienen derecho a percibir esta asignación los trabajadores que tengan a su cargo uno o más hijos menores de 18 años. En el caso de que el hijo al cumplir la mayoría de edad se encuentre efectuando estudios superiores o universitarios, este beneficio se extenderá hasta que termine dichos estudios, hasta un máximo de 6 años posteriores al cumplimiento de dicha mayoría de edad.

En caso de que el trabajador perciba beneficio igual o superior por el concepto de Asignación Familiar, se optará por el que le otorgue mayor beneficio en efectivo. (p. 5).

- **Gratificaciones.**

Según la Ley N° 27735 (28/05/2002) Art. 1°, 2°, 5° y 6° establece que:

Los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, tienen derecho a percibir dos gratificaciones en el año, una con motivo de Fiestas

Patrias y la otra con ocasión de la Navidad. Este beneficio resulta de aplicación sea cual fuere la modalidad del contrato de trabajo y el tiempo de prestación de servicios del trabajador.

El monto de cada una de las gratificaciones es equivalente a la remuneración que perciba el trabajador en la oportunidad en que corresponde otorgar el beneficio.

Para este efecto, se considera como remuneración, a la remuneración básica y a todas las cantidades que regularmente perciba el trabajador en dinero o en especie como contraprestación de su labor, cualquiera sea su origen o la denominación que se les dé, siempre que sean de su libre disposición.

La Oportunidad de pago de las gratificaciones será abonada en la primera quincena de los meses de julio y de diciembre, según el caso.

El requisito para tener derecho a la gratificación es requisito que el trabajador se encuentre laborando en la oportunidad en que corresponda percibir el beneficio o estar en uso del descanso vacacional, de licencia con goce de remuneraciones percibiendo subsidios de la seguridad social o por accidentes de trabajo, salvo lo previsto en artículo siguiente.

En caso que el trabajador cuente con menos de seis meses, percibirá la gratificación en forma proporcional a los meses laborados, debiendo abonarse conforme al Artículo 5 de la presente Ley. (pp. 1-5).

- **Gratificaciones truncas.**

Decreto Supremo N° 005-2002-TR reglamento de la Ley 27735 establece que:

El derecho a la gratificación trunca se origina al momento del cese del trabajador, siempre que tenga cuando un mes íntegro de servicios.

El monto de la gratificación trunca se determina de manera proporcional a los meses calendarios completos laborados en el período en el que se produzca el cese.

La remuneración computable es la vigente al mes inmediato anterior al que se produjo el cese. La gratificación trunca se paga conjuntamente con todos los beneficios sociales dentro de las 48 horas siguientes de producido el cese. (p.2).

- ***Bono Extraordinario de 9% de Essalud***

Aportaciones a EsSalud El monto que abonan los empleadores por concepto de aportaciones al Seguro Social de Salud (EsSalud) con relación a las gratificaciones de julio y diciembre de cada año son abonados a los trabajadores bajo la modalidad de bonificación extraordinaria de carácter temporal no remunerativo ni pensionable.

- **Compensación por tiempo de servicio.**

Decreto Supremo N° 001-97-TR (01/03/1997) establece que:

La compensación por tiempo de servicios tiene la calidad de beneficio social de previsión de las contingencias que origina el cese en el trabajo y de promoción del trabajador y su familia.

La compensación por tiempo de servicios se devenga desde el primer mes de iniciado el vínculo laboral; cumplido este requisito toda fracción se computa por treintavos.

La compensación por tiempo de servicios se deposita semestralmente en la institución elegida por el trabajador. Efectuado el depósito queda cumplida y pagada la obligación, sin perjuicio de los reintegros que deban efectuarse en caso de depósito insuficiente o que resultare diminuto.

La compensación por tiempo de servicios que se devengue al cese del trabajador por período menor a un semestre le será pagada directamente por el empleador, dentro de las 48 horas de producido el cese y con efecto cancelatorio. La remuneración computable será la vigente a la fecha del cese.

Trabajadores Comprendidos son:

- Trabajadores que laboran por lo menos 4 horas mínimas diarias.
- El trabajador acumule un mes de labores completos (no calendario).

Trabajadores excluidos de percibir este beneficio:

- Los trabajadores de tiempo parcial.
- Los trabajadores que no cumplen un mes de labores.
- Los trabajadores que correspondan a la remuneración integral anual (RIA) trabajadores que perciben de 2 UIT o más, dicho beneficio será depositado de manera mensual; mas no de manera semestral como ocurre en el régimen de actividad privada.

Son considerados para el cálculo computable de la CTS:

- Los días laborados completos.
- Los descansos con goce de haber (semanal, feriados y vacaciones).
- Los descansos médicos las que no superan 60 días al año.
- Los descansos Pre y Pos natal actualmente a 98 días.
- Los días de huelga siempre y cuando sea procedente y legal de no ser así no corresponde dicho beneficio.

Conceptos remunerativos para el depósito de CTS:

- Los pagos en especie.
- La asignación familiar.
- Las gratificaciones 1/6.
- Los bonos anuales correspondientes a 1/12 (que son otorgadas por algunas empresas). (pp.1-15).

- **Participación de utilidades.**

Decreto Legislativo N° 892 en los Art. de 1° al 10° regula:

El derecho de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, a participar en las utilidades de las empresas que desarrollan actividades generadoras de rentas de tercera categoría.

Los trabajadores de las empresas comprendidas en el presente Decreto legislativo participan en las utilidades de la empresa, mediante la distribución por parte de ésta de un porcentaje de la renta anual antes de impuestos. El porcentaje referido es como sigue:

- Empresas Pesqueras 10%.
- Empresas de Telecomunicaciones 10%.
- Empresas Industriales 10%.
- Empresas Mineras 8%
- Empresas de Comercio al por mayor y al por menor y Restaurantes 8%.
- Empresas que realizan otras actividades 5%.

Dicho porcentaje se distribuye en la forma siguiente:

- 50% será distribuido en función a los días laborados por cada trabajador, entendiéndose como tal los días reales y efectivamente trabajados. A ese efecto, se dividirá dicho monto entre la suma total de días laborados por todos los trabajadores, y el resultado que se obtenga se multiplicará por el número de días laborados por cada trabajador
- 50% se distribuirá en proporción a las remuneraciones de cada trabajador.

A ese efecto, se dividirá dicho monto entre la suma total de las remuneraciones de todos los trabajadores que correspondan al ejercicio y el resultado obtenido se multiplicará por el total de las remuneraciones que corresponda a cada trabajador en el ejercicio.

La participación que pueda corresponderle a los trabajadores tendrá respecto de cada trabajador, como límite máximo, el equivalente a 18 (dieciocho)

De existir un remanente entre el porcentaje que corresponde a la actividad de la empresa y el límite en la participación de las utilidades por trabajador, a que se refiere el artículo 2 del presente Decreto Legislativo, se aplicará a la capacitación de trabajadores y la promoción del empleo, a través de la creación de un Fondo, de acuerdo a los lineamientos, requisitos, condiciones y procedimientos que se establezcan en el reglamento, así como a obras de infraestructura vial. Los recursos del Fondo serán destinados exclusivamente a las regiones donde se haya generado el remanente, con excepción de Lima y Callao.

La participación en las utilidades a que se refiere el Artículo 2 del presente Decreto, se calculará sobre el saldo de la renta Imponible del ejercicio gravable

que resulte después de haber compensado pérdidas de ejercicios anteriores de acuerdo con las normas del Impuesto a la Renta.

Tienen derecho a participar en las utilidades todos los trabajadores que hayan cumplido la jornada máxima de trabajo establecido en la empresa, sea a plazo indefinido o sujetos a cualquiera de las modalidades contempladas por el Título III del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728.

Los trabajadores con jornada inferior a la máxima establecida, participaran en las utilidades en forma proporcional a la jornada trabajada.

Participarán en el reparto de las utilidades en igualdad de condiciones del artículo 2 y 3 de la presente norma, los trabajadores que hayan sufrido accidente de trabajo o enfermedad ocupacional y que haya dado lugar a descanso médico, debidamente acreditado, al amparo y bajo los parámetros de la norma de seguridad y salud en el trabajo.

La participación que corresponde a los trabajadores será distribuida dentro de los treinta (30) días naturales siguientes al vencimiento del plazo señalado por las disposiciones legales, para la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta.

Vencido el plazo que contempla este artículo y previo requerimiento de pago por escrito, la participación en las utilidades que no se haya entregado, genera el interés moratorio conforme a lo establecido por el Decreto Ley N° 25920 o norma que lo sustituya, excepto en los casos de suspensión de la relación laboral en que el plazo se contará desde la fecha de reincorporación al trabajo.

Al momento del pago de la participación en las utilidades, las empresas entregarán a los trabajadores y ex trabajadores con derecho a este beneficio, una liquidación que precise la forma en que ha sido calculado.

Los trabajadores que hubieren cesado antes de la fecha en la que se distribuya la participación en la renta, tienen derecho a cobrar el monto que les corresponda en el plazo prescriptorio fijado por ley, a partir del momento en que debió efectuarse la distribución. En este caso, no es de aplicación el interés a que se refiere el Artículo 5.

Vencido el plazo, la participación no cobrada se agregará al monto a distribuir por concepto de participación en las utilidades del ejercicio en el que venza dicho plazo. (pp. 1-8).

- **Vacaciones Anuales.**

Decreto legislativo N° 713 Artículo: 10°-23° establece que:

El trabajador tiene derecho a treinta días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios. Dicho derecho está condicionado, además, al cumplimiento del récord que se señala a continuación:

- a) Tratándose de trabajadores cuya jornada ordinaria es de seis días a la semana, haber realizado labor efectiva por lo menos doscientos sesenta días en dicho período.
- b) Tratándose de trabajadores cuya jornada ordinaria sea de cinco días a la semana, haber realizado labor efectiva por lo menos doscientos diez días en dicho período.
- c) En los casos en que el plan de trabajo se desarrolle en sólo cuatro o tres días a la semana o sufra paralizaciones temporales autorizadas por la



Autoridad Administrativa de Trabajo, los trabajadores tendrán derecho al goce vacacional, siempre que sus faltas injustificadas no excedan de diez en dicho período. Se consideran faltas injustificadas las ausencias no computables para el récord conforme al artículo 13 de esta Ley.

El año de labor exigido se computará desde la fecha en que el trabajador ingresó al servicio del empleador o desde la fecha que el empleador determine, si compensa la fracción de servicios correspondiente.

Para efectos del récord vacacional se considera como días efectivos de trabajo los siguientes:

- a) La jornada ordinaria mínima de cuatro horas.
- b) La jornada cumplida en día de descanso cualquiera que sea el número de horas laborado.
- c) Las horas de sobretiempo en número de cuatro o más en un día.
- d) Las inasistencias por enfermedad común, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, en todos los casos siempre que no supere 60 días al año.
- e) El descanso previo y posterior al parto.
- f) El permiso sindical.
- g) Las faltas o inasistencias autorizadas por Ley, convenio individual o colectivo o decisión del empleador.
- h) El período vacacional correspondiente al año anterior; e,
- i) Los días de huelga, salvo que haya sido declarada improcedente o ilegal.

El descanso vacacional no podrá ser otorgado cuando el trabajador esté incapacitado por enfermedad o accidente. Esta norma no será aplicable si la incapacidad sobreviene durante el período de vacaciones.

La oportunidad del descanso vacacional será fijada de común acuerdo entre el empleador y el trabajador, teniendo en cuenta las necesidades de funcionamiento de la empresa y los intereses propios del trabajador. A falta de acuerdo decidirá el empleador en uso de su facultad directriz.

La remuneración vacacional es equivalente a la que el trabajador hubiera percibido habitualmente en caso de continuar laborando. Se considera remuneración, a este efecto, la computable para la compensación por tiempo de servicios, aplicándose analógicamente los criterios establecidos para la misma.

La remuneración vacacional será abonada al trabajador antes del inicio del descanso.

El trabajador debe disfrutar del descanso vacacional en forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, el empleador podrá autorizar el goce vacacional en períodos que no podrán ser inferiores a siete días naturales.

El trabajador puede convenir por escrito con su empleador en acumular hasta dos descansos consecutivos, siempre que después de un año de servicios continuo disfrute por lo menos de un descanso de siete días naturales. Tratándose de trabajadores contratados en el extranjero, podrán convenir por escrito la acumulación de períodos vacacionales por dos o más años.

El descanso vacacional puede reducirse de treinta a quince días, con la respectiva compensación de quince días de remuneración. El acuerdo de reducción debe constar por escrito.

El empleador está obligado a hacer constar expresamente en el libro de planillas, la fecha del descanso vacacional, y el pago de la remuneración correspondiente.

En los casos de trabajo discontinuo o de temporada cuya duración fuere inferior a un año y no menor a un mes, el trabajador percibirá un dozavo de la remuneración vacacional por cada mes completo de labor efectiva. Toda fracción se considerará por treintavos; en tal caso se aplica dicha proporcionalidad respecto a la duración del goce vacacional.

Los trabajadores que cesen después de cumplido el año de servicios y el correspondiente récord, sin haber disfrutado del descanso, tendrán derecho al abono del íntegro de la remuneración vacacional. El récord trunco será compensado a razón de tantos dozavos y treintavos de la remuneración como meses y días computables hubiere laborado, respectivamente.

Los trabajadores, en caso de no disfrutar del descanso vacacional dentro del año siguiente a aquél en el que adquieren el derecho, percibirán lo siguiente:

- a) Una remuneración por el trabajo realizado;
- b) Una remuneración por el descanso vacacional adquirido y no gozado;
- y,
- c) Una indemnización equivalente a una remuneración por no haber disfrutado del descanso. Esta indemnización no está sujeta a pago o retención de ninguna aportación, contribución o tributo. El monto de

las remuneraciones indicadas será el que se encuentre percibiendo el trabajador en la oportunidad en que se efectúe el pago. (pp. 1-4).

### **2.2.1.3. Contribuciones del empleador**

Son un conjunto de obligaciones del empleador que debe contribuir a la seguridad social del trabajador.

- **Aporte a Essalud**

Según Sunat establece que:

Es un impuesto donde el empleador está obligado a la declaración y pago a través del portal Sunat. El nacimiento de la obligación tributaria es al momento en que se devengan tus remuneraciones mensuales y la tasa aplicable es del 9% sobre tu remuneración. La remuneración mínima asegurable mensual no puede ser inferior a la Remuneración Mínima Vital, se procede con la declaración y pago través del PDT 601 Planilla Electrónica PLAME.

- **Póliza de seguros**

Según la Compañía de Seguros MAPFRE, (2018) define que:

Documento que instrumenta el contrato de seguro, en el que se reflejan las normas que, de forma general, particular o especial regulan las relaciones contractuales convenidas entre el asegurador y el asegurado. Es un documento cuya inexistencia afectaría a la propia vida del seguro, ya que sólo cuando ha sido emitido y aceptado por ambas partes se puede decir que han nacido los derechos y obligaciones que del mismo se derivan. Pese al tratamiento unitario que la legislación concede a la póliza de seguro, en la práctica es frecuente

distinguir partes diferenciadas de ella, cuya denominación está íntimamente ligada a su contenido. En este sentido, puede hablarse de condiciones generales, condiciones particulares y condiciones especiales.

### **Póliza de deshonestidad comprensiva**

Según la Compañía de Seguros MARFRE, (2015) indica que:

La presente Póliza cubre la pérdida directamente sufrida por EL ASEGURADO en dinero en efectivo y/u objetos susceptibles de valorización por robo, fraude o cualquier acto doloso de deshonestidad, imputables a la(s) persona(s) que se nombra(n) en las Condiciones Particulares de este contrato (en adelante el(los) TRABAJADOR(ES)) que presta(n) servicios al ASEGURADO, hasta el importe máximo de la Suma Asegurada.

Este seguro está limitado a amparar al ASEGURADO contra los actos dolosos cometidos por un TRABAJADOR, dentro del plazo de vigencia de la Póliza y durante su permanencia ininterrumpida al servicio del ASEGURADO, plenamente identificado y previamente denunciado y sometido al procedimiento judicial correspondiente.

Las pérdidas amparadas por esta Póliza son únicamente aquellas que hubieren sido descubiertas por EL ASEGURADO dentro de un plazo máximo de un año de haber ocurrido, pero no después de los tres meses siguientes a la renuncia, despido, retiro o deceso del TRABAJADOR o de la suspensión de la marcha regular de los negocios del ASEGURADO o de la fecha de vencimiento de esta Póliza.

### **Póliza de responsabilidad civil:**

Según la página Vera R. F: define que:

“Por lo general, este seguro tiene por objeto cubrir daños inferidos a terceros, siempre que éstos se produzcan con culpa o negligencia del asegurado.

En el detalle, la póliza de responsabilidad civil garantiza la cobertura de dos situaciones distintas:

- a) Indemnizaciones por las que el asegurado resulte civilmente responsable en caso de:
  - la muerte o lesiones causadas a terceros;
  - los daños materiales a bienes pertenecientes a terceros, y;
- b) Gastos de defensa del asegurado, incluso por reclamaciones infundadas, así como honorarios y gastos de toda clase, de cargo del asegurado civilmente responsable.

Cabe señalar que, si la compañía nombra el abogado para una eventual defensa jurídica, no se indemnizará al asegurado dicho costo.

Se debe tomar en cuenta que respecto de terceros afectados por el actuar culpable del asegurado, no habrá indemnización cuando los daños recaigan en:

- El cónyuge del asegurado, sus ascendientes, descendientes y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive;
- Socios, apoderados, representantes, trabajadores o personas que dependan del asegurado, mientras actúen en el ámbito de dicha relación, y;

- Toda persona respecto de las cuales el asegurado sea civil o legalmente responsable, respecto de las actuaciones que realicen al servicio del mismo.
  - Modalidades del seguro de responsabilidad civil.
  - El seguro de responsabilidad civil puede ser individual o contratado en forma colectiva. Este último caso se da con facilidad en las empresas, donde el empleador contrata un seguro colectivo para sus trabajadores, en caso de daños con culpa o negligencia.
  - Su contratación es completamente voluntaria, siendo el seguro automotriz (SOAP) la única póliza obligatoria al respecto.
  - El seguro de responsabilidad civil normalmente cuenta con un deducible a pagar en caso de siniestro, esto es, un monto a cargo del asegurado para activar la cobertura. De producirse siniestros reiterativos respecto de un mismo seguro contratado, probablemente tendrá lugar un aumento progresivo de la prima por el aumento del riesgo sufrido, o incluso del mismo deducible a cargo del asegurado”.
- **Seguro Complementario de trabajo en riesgo (SCTR).**

Decreto Supremo N° 009-97-SA según los Art. 82° a 88° establece que:

El Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo otorga cobertura adicional por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a los afiliados regulares del Seguro Social de Salud. Es obligatorio y por cuenta de las entidades empleadoras que desarrollan las actividades de alto riesgo señaladas en el Anexo 5. Están comprendidas en esta obligación las Entidades Empleadoras constituidas bajo la modalidad de cooperativas de trabajadores,

empresas de servicios temporales o cualquier otra de intermediación laboral.

Comprende las siguientes coberturas:

- a) La cobertura de salud por trabajo de riesgo.
- b) La cobertura de invalidez y sepelio por trabajo de riesgo.

Son asegurados obligatorios del seguro complementario de trabajo de riesgo, la totalidad de los trabajadores del centro de trabajo en el cual se desarrollan las actividades previstas en el Anexo5, así como todos los demás trabajadores de la empresa, que, no perteneciendo a dicho centro de trabajo, se encuentren regularmente expuestos al riesgo de accidente de trabajo o enfermedad profesional por razón de sus funciones.

La cobertura de salud por trabajo de riesgo comprende prestaciones de asistencia y asesoramiento preventivo promocional en salud ocupacional; atención médica; rehabilitación y readaptación laboral, cualquiera que sea su nivel de complejidad. No comprende los subsidios económicos que son por cuenta del Seguro Social de Salud según lo previsto en los Artículos 15°, 16° y 17° del presente reglamento.

Esta cobertura podrá ser contratada libremente con el IPSS o con la EPS elegida conforme al Artículo 15° de la Ley N° 26790 o, cuando no existiere EPS elegida, con cualquier otra. Las prestaciones de salud son otorgadas íntegramente por el IPSS o la EPS elegida para cuyo efecto dichas entidades podrán celebrar y acreditar ante la SEPS los contratos de servicios complementarios de coaseguro o reaseguro que resulten necesarios.

No están permitidos gastos de intermediación sobre la venta de planes para la cobertura de salud empleando los recursos de aportación de este Seguro Complementario.



La cobertura de invalidez y sepelio por trabajo de riesgo otorga las pensiones de invalidez sea ésta total o parcial, temporal o permanente, o de sobrevivientes y cubre los gastos de sepelio. Los beneficios de esta cobertura no pueden ser inferiores a los que por los mismos conceptos brinda el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (AFP), regido por el Decreto Ley N° 25897 y sus reglamentos.

El derecho a las pensiones de invalidez del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo se inicia una vez vencido el período máximo de subsidio por incapacidad temporal cubierto por el Seguro Social de Salud.

Esta cobertura es de libre contratación con la Oficina de Normalización Previsional (ONP) o con empresas de seguros debidamente acreditadas a elección de la entidad empleadora.

Los aportes al IPSS y a la ONP correspondientes al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo son los establecidos en los tarifarios que para el efecto establecen dichas entidades. Las retribuciones a las EPS o a las compañías de seguros son establecidas libremente entre las partes.

La cobertura de invalidez y sepelio por trabajo de riesgo podrá ser contratada con la ONP o con una Compañía de Seguros a través del IPSS o la EPS que brinde la cobertura de salud, a solicitud del empleador. En tal caso, los contratos deben señalar las retribuciones correspondientes en forma desagregada.

Las coberturas del Seguro Complementario de trabajo de riesgo no pueden establecer carencias ni copagos a cargo del trabajador.

Asimismo, quedan prohibidos los costos de intermediación en su contratación.

Las entidades empleadoras que desarrollan actividades de alto riesgo deben inscribirse como tales en el Registro que para el efecto administra el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, entidad que supervisará el cumplimiento de la obligación de contratar el seguro complementario de trabajo de riesgo, aplicando las sanciones administrativas correspondientes.

Sin perjuicio de las sanciones administrativas a que hubiere lugar, la Entidad Empleadora que no cumpla con inscribirse en el Registro referido en el artículo anterior o con la contratación del Seguro Complementario de Riesgo para la totalidad de los trabajadores a que está obligado o que contrae coberturas insuficientes, será responsable frente al IPSS o a la ONP por el costo de las prestaciones que dichas entidades otorgarán en caso de siniestro al trabajador afectado, independientemente de su responsabilidad civil frente al trabajador por los daños y perjuicios irrogados.

***El SCTR Salud:*** Es un seguro de cobertura integral por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, permitiendo que el asegurado acceda desde consultas médicas hasta atenciones quirúrgicas.

- Prótesis y aparatos ortopédicos
- El SCTR cubre los elementos ortopédicos necesarios para la rehabilitación funcional del accidentado.
- Prevención en Seguridad y Salud Ocupacional
- Asistimos y asesoramos en seguridad y salud ocupacional preventiva a la empresa y sus trabajadores.
- Cobertura total en accidentes laborales
- Atención médica, farmacológica, hospitalaria y quirúrgica al 100%, sin copago ni deducible.

- Rehabilitación y readaptación laboral

Entregamos los medios necesarios para que el trabajador pueda rehabilitarse y reincorporarse a su trabajo lo antes posible.

***El SCTR Pensión:*** Si como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional el trabajador queda en una situación de invalidez o fallece, se activan las coberturas del SCTR pensiones:

- Indemnización por invalidez:

Si las lesiones causan una invalidez permanente de entre el 20% al 50% de la capacidad laboral, se pagará al asegurado una indemnización única basada en su remuneración promedio y su grado de incapacidad.

- Pensión de invalidez:

Si un accidente de trabajo o enfermedad profesional deja al asegurado con una invalidez mayor o igual al 50% de su capacidad de trabajo, se pagará una pensión una vez terminado el período de subsidio.

- Pensión de sobrevivencia:

Se paga a los beneficiarios acreditados de acuerdo al DS 003-98-SA, en caso de que el trabajador asegurado falleciera a consecuencia de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

- Gastos de sepelio:

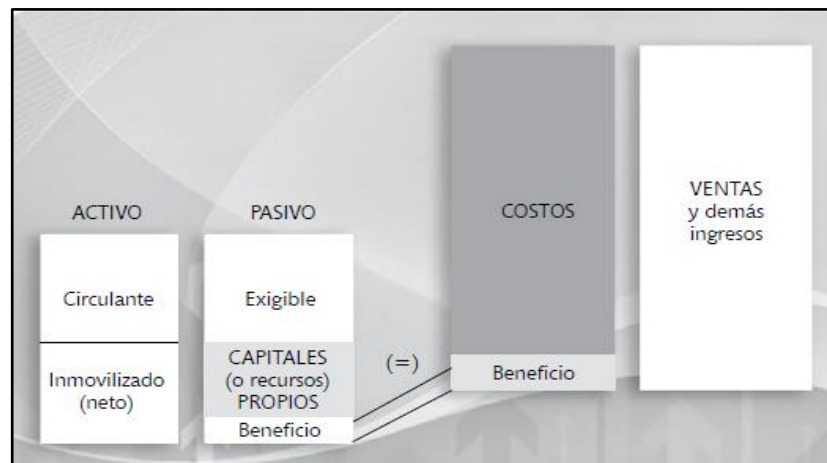
En caso de fallecimiento de un trabajador asegurado, se reembolsarán los gastos de sepelio hasta el monto máximo establecido por la SPP para el mes del fallecimiento”.

### **2.2.2. Rentabilidad**

Ccaccaya D. A. (2015) sostiene que:

La rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios materiales, humanos y/o financieros con el fin de obtener ciertos resultados. Bajo esta perspectiva, la rentabilidad de una empresa puede evaluarse comparando el resultado final y el valor de los medios empleados para generar dichos beneficios. Sin embargo, la capacidad para generar las utilidades dependerá de los activos que dispone la empresa en la ejecución de sus operaciones, financiados por medio de recursos propios aportados por los accionistas (patrimonio) y/o por terceros (deudas) que implican algún costo de oportunidad, por el principio de la escasez de recursos, y que se toma en cuenta para su evaluación.

**Figura 1** Relación entre los recursos empleados y los beneficios



*Fuente: Revista Electrónica Actualidad Empresarial.*

Hay varias medidas posibles de la rentabilidad, pero todas tienen la siguiente forma general:

$$Rentabilidad = \frac{Beneficio}{Recursos\ economicos}$$

De esta forma, ella representa una medida de eficiencia o productividad de los fondos comprometidos en el negocio, con el fin de garantizar el aumento de valor y su continuidad en el mercado. Esto significa que no interesa si se generan beneficios muy altos si para ello se tiene que emplear una considerable cantidad

de recursos. Por tanto, una inversión es tanto mejor cuanto mayores son los beneficios que genera y menores son los recursos que requiere para obtenerlos.

### **Estructura económica y financiera**

La composición patrimonial de una empresa está conformada por bienes, derechos y obligaciones y se manifiestan en dos vertientes:

#### **a) Estructura económica**

Denominado también como el “capital productivo”. Está compuesto por los activos del negocio, es decir, por todos los elementos, bienes y derechos que ha adquirido la empresa para su funcionamiento, ya sea a corto plazo (activos corrientes) o de manera permanente (activos no corrientes).

#### **b) Estructura financiera**

Es importante aclarar que la adquisición de los bienes que conforman el activo de la empresa implica la disposición de recursos financieros, es decir, las formas en que se han adquirido. Estos medios o fuentes de financiamiento constituyen la estructura financiera de la empresa y que en los libros contables recibe la denominación genérica de pasivos, donde se establecen en forma de deudas y obligaciones, clasificándose según su procedencia y plazos.

**Figura 2:** Componentes de la estructura económica y financiera de una empresa



**Fuente:** Revista Electrónica de Actualidad Empresarial

Es importante destacar que la forma en que se financie la empresa incidirá en la rentabilidad y el riesgo financiero, es así que hay una estrecha correspondencia entre la estructura financiera y la económica. Esto significa que, al margen de la identidad contable, las decisiones de financiación condicionan a las de inversión, por lo cual, para que una empresa sea viable a largo plazo, la rentabilidad de las inversiones debe ser mayor al costo de su financiación.

### **Factores determinantes de la rentabilidad**

De acuerdo con diversas investigaciones realizadas principalmente en los Estados Unidos, se ha demostrado que las principales estrategias que conducirán a obtener mayores utilidades y con ello una mayor rentabilidad son:

- Mayor participación en el mercado del giro del negocio.
- Mayor calidad relativa
- Reducción de costos promedio

El segundo factor será imprescindible, puesto que una buena estrategia de calidad por medio de una diferenciación en el producto o servicio conllevará a una mayor acogida y percepción por parte del consumidor, concretándose en mayores ventas y con ello en un aumento de la participación del mercado.

Por tanto, las utilidades o los beneficios generados son engañosos cuando se presenta una pérdida de capacidad de competencia, por lo que es necesario tomar en cuenta los elementos señalados, que se resumen en estrategias de innovación y especialización. (pp. 1-2) (VII 1- VII 2).

### **Alcances de la rentabilidad**

Una empresa debe tener de conocimiento sobre la rentabilidad con el propósito de ver la situación real de los estados financieros en forma general. El análisis de la rentabilidad se aplica en todas las entidades, para conocer los estados financieros de cada mes y saber si es eficiente la administración de la empresa.

#### **2.2.2.1. Rentabilidad económica**

Ccaccaya, D. A. (2015) sostiene que:

La rentabilidad económica o de la inversión es una medida del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de su financiación, dado en un determinado periodo. Así, esta se constituye como un indicador básico para calificar la eficiencia empresarial, pues al no considerar las implicancias de financiamiento permite ver qué tan eficiente o viable ha resultado en el ámbito del desarrollo de su actividad económica o gestión productiva. En otros términos, la rentabilidad económica reflejaría la tasa en la que se remunera la totalidad de los

recursos utilizados en la explotación. Las ratios más utilizadas en su medición relacionan cuatro variables de gestión muy importantes para el empresariado: ventas, activos, capital y resultados (utilidades) como se precisará posteriormente.

$$\text{R. E. (ROA)} = \frac{\text{utilidad (antes de Impuestos)}}{\text{activo total}} \times 100$$

Esta cifra expresa la capacidad de una empresa tiene para realizar con el activo que controla, sea propio o ajeno.

$$\text{ROA} = \frac{5,691}{1'348,670} * 100$$

$$\text{ROA} = 0.42 \%$$

**Interpretación:** la empresa Todo Eventos muestra para el periodo 2018 el rendimiento de los activos fue de manera ineficiente porque solo el 0.42% fueron utilizados favorablemente.

#### 2.2.2.2. Rentabilidad financiera

Es una medida referida a un determinado periodo, del rendimiento obtenido por los capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado. La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios.

$$\text{R. F. (ROE)} = \frac{\text{Utilidades Neta}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

$$\text{ROE} = \frac{5,691}{914,073} * 100$$

$$\text{ROE} = 0.62 \%$$



**Interpretación:** la empresa muestra un porcentaje de 0.62% del rendimiento de sus capitales propios invertidos por los propietarios, indicando un resultado no favorable e insatisfactorio para los accionistas.

### **2.2.2.3. Ratios Financieros**

Según Flores S.J. (2013) sostiene que:

Los ratios, índices, cocientes, razón o relación, expresan el valor de una magnitud en función de otra y se obtienen dividiendo un valor por otro. De esta forma también podemos apreciar cuantas veces está contenida una magnitud (que hemos puesto el numerador) en otra que hemos indicado en el denominador.

#### **Objetivo de los Ratios Financieros**

El objetivo de las ratios es conseguir una información distinta y complementaria a las cifras absolutas, que sea útil para el análisis ya sea de carácter patrimonial, financiero o económico.

Se debe tener en cuenta dos criterios fundamentales; antes de proceder a la elaboración de ratios.

- **Relación:** Solo debemos determinar ratios con magnitudes relacionados, puesto que de lo contrario la información proporcionada por el ratio carecería de sentido. Es decir, no tendría ninguna utilidad el ratio que podemos establecer entre depreciación anual y saldo de proveedores al tratarse de dos magnitudes inconexas.
- **Relevancia:** Se debe considerar solo aquellas ratios que proporcionan información útil para el tipo de análisis que estamos realizando, ya que no

es igualmente válida la información proporcionada por todos y cada uno de los ratios y en este sentido, debemos de eliminar aquellos que resulten irrelevantes, de lo contrario, podríamos elaborar infinidad de ratios distintos y perdernos en el análisis del conjunto.

Es dos criterios básicos se toman en cuenta al analizar, el amplio abanico de posibles combinaciones de cifras obtenidas de los estados financieros, para centrarnos únicamente en aquellos que tienen verdadero interés.

### **Importancia de los Ratios Financieros**

Los ratios financieros son indicadores que guían a los gerentes hacia una buena dirección de la empresa, les proporcionan sus objetivos y sus estándares. Ayudan a los gerentes a orientarlos hacia las estrategias a largo plazo más beneficiosas, además de la toma de decisiones efectivas a corto plazo.

También condicionan, en cualquier empresa las operaciones cotidianas y, en esta situación dinámica, informan a la dirección acerca de los temas más importantes que requieren su atención inmediata. Cabe indicar que, los ratios muestra las conexiones que existen entre diferentes partes del negocio. Realizan las importantes interrelaciones y la necesidad de un equilibrio adecuado entre departamentos. En consecuencia, el conocimiento de los principales ratios permiten a los gerentes de las diferentes áreas funcionales trabajar conjuntamente en beneficio de los objetivos generales de la empresa. (pp. 187-188).

## Principales Ratios Financieros

a. **Ratios de Liquidez:** Muestra el nivel de solvencia financiera de corto plazo de la empresa, en función que tiene la capacidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo que se derivan del ciclo de producción. Para dicho propósito, se ha considerado indicadores que miden en distinto grado la capacidad de pago corriente de la empresa.

- **Liquidez corriente:** El ratio de liquidez general lo obtenemos dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente. El activo corriente incluye básicamente las cuentas de caja, bancos, cuentas y letras por cobrar, valores de fácil negociación e inventarios. Este ratio es la principal mide la liquidez corriente que tiene la empresa, para afrontar sus obligaciones a corto plazo. Muestra la habilidad que tiene la gerencia para poder cumplir sus obligaciones a corto plazo.

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \text{Veces}$$

(Año 2017) Liquidez corriente = 919,061.00 / 239,761.00 = 3.83 veces

(Año 2018) Liquidez corriente = 716,016 / 294,574 = 2.43 veces.

**Interpretación:** La empresa ha tenido un desarrollo no favorable en comparación al año 2017 ya que no se podría contar con un activo corriente para cubrir las deudas del pasivo corriente.

- **Prueba Acida o Liquidez Severa:** Es aquel indicador que al descartar del activo corriente cuentas que no son fácilmente realizables, proporciona una medida más exigente de la capacidad de pago de una empresa en el corto

plazo. Es algo más severa que la anterior y es calculada restando el inventario del activo corriente y dividiendo esta diferencia entre el pasivo corriente. Establece con mayor propiedad la cobertura de las obligaciones de la empresa a corto plazo. Es una medida más apropiada para medir la liquidez por que descarta a los inventarios y a los gastos pagados por anticipo en razón que son desembolsos ya realizados.

$$\text{Prueba Acida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios} - \text{Gast. Pag. Antic.}}{\text{Pasivo Corriente}} = \text{Veces}$$

$$(\text{Año 2017}) \text{ Prueba Acida} = 919,061.00 - 0.00 - 0.00 / 239,761.00 = 3.82 \text{ veces}$$

$$(\text{Año 2018}) \text{ Prueba Acida} = 716,016 - 0 - 1,684.00 / 294,574 = 2.42 \text{ veces}$$

**Interpretación:** Nos indica que la empresa disminuyo su cobertura para el año 2018 para asumir sus obligaciones a corto plazo.

- ***Liquidez Absoluta o prueba defensiva:*** Permite medir la capacidad efectiva de la empresa en el corto plazo; considera únicamente los activos mantenidos en Caja- Bancos y los valores negociables, descartando la influencia de la variable tiempo y la incertidumbre de los precios de las demás cuentas del activo corriente. Nos indica la capacidad de la empresa para operar con sus activos más líquidos, sin recurrir a sus flujos de venta. Calculamos este ratio dividiendo el total de los saldos de caja y bancos entre el pasivo corriente.

$$\text{liquidez absoluta} = \frac{\text{Disponble en efectivo y equivalente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$(\text{Año 2017}) \text{ liquidez Absoluta} = (36,319.00 / 239,761.00) = 0.15$$

$$(\text{Año 2018}) \text{ Liquidez absoluta} = (40,656.00 / 294,574) = 0.13$$

**Interpretación:** Mediante este ratio se puede observar que la liquidez ha ido disminuyendo para el año 2018 en consecuencia no podrá pagar sus pasivos corrientes.

- ***Ratio capital de trabajo:*** Como es utilizado con frecuencia, vamos a definirla como una relación entre los Activos Corrientes y los Pasivos Corrientes; no es una razón definida en términos de un rubro dividido por otro. El Capital de Trabajo, es lo que le queda a la firma después de pagar sus deudas inmediatas, es la diferencia entre los Activos Corrientes menos Pasivos Corrientes; algo así como el dinero que le queda para poder operar en el día a día.

Nos muestra el exceso de activo corriente que posee la empresa, para afrontar sus obligaciones corrientes.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Act. Corriente} - \text{Pas. Corriente}$$

$$(2017) \text{ capital de trabajo} = 919,061.00 - 239,761.00 = 679,300.00$$

$$(2018) \text{ Capital de Trabajo} = 716,016.00 - 294,547.00 = 421,469.00$$

**Interpretación:** la empresa cuenta con un activo corriente para afrontar sus obligaciones a corto plazo.

- b. Ratios de Gestión:** Permiten evaluar el nivel de actividad de la empresa y la eficacia con la cual ésta ha utilizado sus recursos disponibles, a partir del cálculo del número de rotación de determinadas partidas en el estado de situación financiera durante el año, de la estructura de las inversiones, y del peso relativo de los diversos componentes del gasto, sobre los ingresos que genera la empresa a través de las ventas.

Finalmente es importante mencionar, que una gestión más eficaz, es reflejo del resultado de las políticas de inversión, ventas o cobranzas aplicadas, indicará en la obtención de mejores niveles de rentabilidad para la empresa.

- **Rotación de los Inventarios:** Cuantifica el tiempo que demora la inversión en inventarios hasta convertirse en efectivo y permite saber el número de veces que esta inversión va al mercado, en un año y cuántas veces se repone. Nos muestra el número de veces en que los inventarios son convertidos a una partida del activo líquido este índice es una medida de eficiencia en la política de ventas y compras que existe en una empresa.

$$\text{Rotación de Inventario} = \frac{\text{Inventario Promedio} \times 360}{\text{Costo de ventas (servicio)}} = \text{Veces}$$

Rotación de Inventario =  $0 * 360 / 58,478.00 = 0$  veces (la empresa no posee inventario promedio).

- **Promedio de créditos otorgados:** Miden la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar. El propósito de este ratio es que muestra el número de días promedio para el cobro de las ventas al crédito que aparecen en el estado de situación financiera de la empresa, con el rubro de las cuentas por cobrar.

$$\text{Rotación de Cartera} = \frac{\text{Cuentas por Cobrar Promedio} \times 360}{\text{Ventas al credito}} = \text{Dias}$$

Rotación de Cartera =  $614,885.00 * 360 / 0 = 0$  días (no posee ventas al crédito).

- **Rotación de cuentas por cobrar:** Muestra las veces que genera liquidez la empresa.

$$\text{Rotacion de Cuentas por Cobrar} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por Cobrar}} = \text{Veces}$$

(Año 2017) Rotación de cta por Cbrar. = 3'441,333.00 / 822,571.00 = 4.18 veces

(Año 2018) Rotación de Cta. Por Cbrar. = 1'851,553.00 / 614,885.00 = 3.01 veces

**Interpretación:** Esta ratio nos indica que no tuvo optimas ventas el año 2018 y que han sido relativamente muy lentas las cobranzas que perjudica la disponibilidad de caja.

- ***Promedio de compras al crédito:*** Este es otro indicador que permite obtener indicios del comportamiento del capital de trabajo. Mide específicamente el número de días que la firma, tarda en pagar los créditos que los proveedores le han otorgado. Una práctica usual es buscar que el número de días de pago sea mayor, aunque debe tenerse cuidado de no afectar su imagen de «buena paga» con sus proveedores de materia prima. En épocas inflacionarias debe descargarse parte de la pérdida de poder adquisitivo del dinero en los proveedores, comprándoles a crédito. Muestra el tiempo que demora hacer efectivo los pagos de los proveedores.

$$\text{Periodo de Compras al credito} = \frac{\text{Ctas x Pagar (Promedio)} \times 360}{\text{Compras al credito}} = \text{Dias}$$

Periodo de Compras al crédito = 0 (no tiene compras al crédito).

- ***Rotación de Cuentas por Pagar:*** Muestra en número de veces que los activos rotan en el periodo respecto a las ventas

$$\text{Rotacion de Cuentas por Pagar} = \frac{\text{Compras}}{\text{Cuentas por Cobrar}} = \text{Veces}$$

Rotación de Ctas. Pagar = 0(no tiene compras).

- **Rotación de Capital de Trabajo:** Este índice indica la rotación de capital de trabajo en su real capacidad. Para determinar el capital de trabajo neto, tenemos que restar el total de activo corriente el pasivo corriente.

$$\text{Rotación de Capital de Trabajo} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Capital de Trabajo}} = \text{Veces}$$

(Año 2017) Rotación de cptal. de trabajo = 3'441,333.00 / 679,300.00 = 5.07

(año 2018) Rotación de Cptal. de trabajo = 1'851,553.00 / 421,469.00 = 4.39

veces

**Interpretación:** Muestra que las ventas son generadas por el capital de trabajo, a mayor capital de trabajo mayores serán la venta.

- **Rotación del Activo Fijo:** Esta razón es similar a la anterior, con el agregado que mide la capacidad de la empresa de utilizar el capital en activos fijos. Muestra la utilización del activo fijo y presenta un grado de actividad o rendimiento de estos activos fijos con respecto a las operaciones de la empresa.

$$\text{Rotación del Activo Fijo} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Fijo}} = \text{Veces}$$

Año 2017 Rotación de activo fijo = 3'441,333.00 / 891,198.00 = 3.86

Año 2018 Rotación del activo Fijo = 1'851553.00 / 900,710.00 = 2.06 veces.

**Interpretación:** Nos indica que los activos de la empresa durante los dos años han sido utilizados regularmente en relación a las ventas.

- **Rotación del Activos Total:** Ratio que tiene por objeto medir la actividad en ventas de la firma. O sea, muestra el número de veces que los activos rotan en el periodo respecto a las ventas:



$$\text{Rotacion del Activos Total} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}} = \text{Veces}$$

Año 2017 Rotación de Ac. Total = 3'441,333.00 / 1'657,885.00 = 2.08 veces

Año 2018 Rotación del activo Total = 1'851,553.00 / 1'348,670.00 = 1.37 veces.

**Interpretación:** las ventas han tenido una rotación lenta y esto influye en las utilidades al obtener en el periodo del 2018.

- ***Rotación de Patrimonio:*** Este índice nos muestra la razón de las ventas con respecto al patrimonio de la empresa.

$$\text{Rotacion de Patrimonio} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Patrimonio}} = \text{Veces}$$

Año 2017 Rotación de patrimonio = 3'441,333.00 / 945,361.00 = 3.64 veces.

Año 2018 Rotación de Patrimonio = 1'851,553.00 / 917,043.00 = 2.02 veces.

**Interpretación:** Nos indica que las ventas fueron de manera regular para el mejoramiento del patrimonio.

- c. **Ratios de Solvencia:** Son indicadores que miden la solvencia financiera de largo plazo con que cuenta la empresa, para hacer frente a sus obligaciones con regularidad. La solvencia de la empresa dependerá de la correspondencia que exista entre el plazo de recuperación de las inversiones y el plazo de vencimiento de los recursos financieros propios o terceros.

- ***Apalancamiento financiero o solvencia:*** Representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, en los activos. Mide el grado de independencia financiero o dependencia financiera de una empresa.

$$\text{Razon de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100 = \%$$

Año 2017 Razón de End. =  $(412,524.00 / 1'657,885.00) * 100 = 24\%$

Año 2018 Razón de End. =  $(431,627.00 / 1'348,670.00) * 100 = 32\%$

**Interpretación:** Nos indica que no se podrá cubrir las obligaciones a largo plazo que tiene la empresa, porque el activo está constituido por cuentas que son difícilmente de convertirlos en líquidos al instante.

- ***Solvencia Patrimonial a Largo Plazo:*** Mide el endeudamiento del patrimonio en relación con las deudas a largo plazo. Indica el respaldo de estas cuentas que tiene con el patrimonio, indicando que está comprometida por las deudas.

$$\text{Solvencia Patrimonial a Largo Plazo} = \frac{\text{Deudas a Largo Plazo}}{\text{Patrimonio}} = \%$$

Año 2017 Solv. Pat. a Largo Plazo =  $172,763.00 / 945,361.00 = 18.27 \%$

Año 2018 Solv. Pat. a Largo Plazo =  $137,043.00 / 917,043 * 100 = 14.94 \%$

**Interpretación:** Nos indica que nuestras deudas a largo plazo se podrían cubrir de manera regular ya que el porcentaje es menor en relación a nuestro patrimonio.

- ***Solvencia Patrimonial:*** Nos muestra la proporción de participación del capital propio y de terceros en la formación de los recursos que ha de utilizar la empresa para el desarrollo de sus operaciones.

$$\text{Solvencia Patrimonial} = \frac{\text{Pasivo Cte.} + \text{Pasivo No Cte.}}{\text{Patrimonio}} = \%$$

Año 2017 Solven. Pat. =  $239,761.00 + 172,763.00 / 945,361.00 * 100 = 43.63\%$

Año 2018 Solven. Pat. =  $294,574.00 + 137,053.00 / 917,043.00 * 100 = 47.07\%$

**Interpretación:** Con este ratio financiero se observar que nuestros pasivos son cerca al 50% de nuestro patrimonio. Es decir, la solvencia patrimonial no es suficiente y es muy lento para el pago de los pasivos.

**d. Rendimiento:** Permiten evaluar el resultado de la eficiencia en la gestión y administración de los recursos económicos y financieros de la empresa. Además, miden la capacidad de generación de utilidad por parte de la empresa. Tienen por objetivo apreciar el resultado neto obtenido a partir de ciertas decisiones y políticas en la administración de los fondos de la empresa. Evalúan los resultados económicos de la actividad empresarial. Expresan el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas, activos o capital.

- ***Margen de Utilidad bruta:*** Indica el saldo de ganancia disponible para hacer frente a los gastos de administración y ventas de la empresa.

$$\text{Margen de Ganancia Bruta} = \frac{\text{Ganancia Bruta}}{\text{Ventas Netas}} * 100 = \%$$

Año 2017 Margen de Gan. bruta =  $278,471.00 / 3'441,333.00 * 100 = 8.09 \%$

Año 2018 Margen de Gan. bruta =  $207,190.00 / 1'851,553.00 * 100 = 11.19\%$

**Interpretación:** La empresa posee el 11.19% de saldo disponible en relación a las ventas para cubrir los gastos administrativos y gasto de ventas.

- ***Margen de Ganancia Neta (lucratividad):*** Este índice nos muestra el margen de ganancia neta que esperaría la empresa por una venta realizada.

$$\text{Marg. de Gananc. Neta (lucratividad)} = \frac{\text{Ganancia Neta}}{\text{Ventas Netas}} * 100 = \%$$

Año 2017 Margen de Gan. Neta =  $3'441,333.00 / 3'441,333 * 100 = 100\%$

Año 2018 Margen de Gan. Neta =  $1'793,075.00 / 1'851,553,00 * 100 = 96.84\%$

**Interpretación:** se muestra falta buena administración para obtener ganancias netas favorables para el año 2018.

- ***Rentabilidad Patrimonial:*** Nos muestra la rentabilidad del patrimonio. Mide la productividad de los capitales propios de la empresa.

$$\text{Rentabilidad Patrimonial} = \frac{\text{Ganancia Neta}}{\text{Patrimonio}} = \text{veces}$$

Año 2017 Rentabilidad Pat. = 3'441,333.00 / 945,361.00 = 5.33 veces.

Año 2018 Rentabilidad Pat. = 1'793,075.00 / 917,043.00 = 1.96 veces.

**Interpretación:** Para el año 2017 su Ren. Patrimonial el 5.33 veces más rentable que el año 2018 en función a su patrimonio (capitales propios).

- ***Rentabilidad del Activo o Índice de Dupont:*** Este índice determina la rentabilidad del activo, muestra la eficiencia en el uso de los activos de una empresa.

$$\text{Rentab. Activo o Índice de Dupont} = \frac{\text{Ganancia Neta}}{\text{Activo Total}} = \text{veces}$$

Año 2017 Rent. Act. O Ind. Dupont = 3'441,333.00 / 1'657,885.00 = 2.08 veces

Año 2018 Rent. Act. O Ind. Dupont = 1'793,075.00 / 1'348,679.00 = 1.32 veces.

**Interpretación:** Nos indican que las ganancias netas son favorables para los dos años tuvieron una administración regular de los activos totales.

- ***Rentabilidad del Capital:*** Esta razón mide el rendimiento del aporte de los socios y accionistas en función del capital aportado.

$$\text{Rentabilidad del Capital} = \frac{\text{Ganancia Neta}}{\text{Capital Social}} = \text{veces}$$

Año 2017 Rentabilidad de capital = 3'441,333.00 / 175837.00 = 19.57 veces

Año 2018 Rentabilidad de capital =  $1793075.00 / 175,837.00 = 10.19$  veces

**Interpretación:** Las ganancias netas son obtenidas por la buena gestión y el rendimiento del capital social invertidos para una mejor rentabilidad de la empresa, al contrario, el 2018 hubo un resultado medio en relación a las ganancias netas.

### 2.3. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

**Costos laborales de mano de obra:** Son aquellos egresos del empleador por la relación de trabajo, vinculados entre sí por las disposiciones legales, están comprendidos desde el mismo salario hasta los costos procedentes de los beneficios sociales legales. La doctrina diferencia dos clases de costos laborales de mano de obra los costos salariales o directos y los costos no salariales o indirectos el primero lo integra el mismo salario y todos los beneficios sociales que le corresponde al trabajador son calculados en base a la remuneración y son abonados directamente al trabajador. En cambio, el segundo también es calculados en base a la remuneración, pero son abonados a terceros públicos o privados en forma de impuestos o contribuciones.

**Remuneración:** Es el pago de dinero o especie por la contraprestación que percibe el trabajador por haber puesto su capacidad de trabajo a favor del empleador, por el cumplimiento de la ejecución del contrato de trabajo celebrado entre el trabajador y el empleador.

❖ **Jornada de trabajo:** La jornada ordinaria de trabajo para varones y mujeres mayores de edad es de ocho (8) horas diarias o cuarenta y ocho (48) horas semanales como máximo.

❖ **Horas Extras:** El tiempo trabajado que exceda a la jornada diaria o semanal se considera sobretiempo y se abona con un recargo a convenir,

que para las dos primeras horas el (25%) por hora calculado sobre la remuneración y (35%) para las horas restantes.

- ❖ **Trabajos Nocturnos:** En los centros de trabajo en que las labores se organicen por turnos que comprenda jornadas en horario nocturno el pago es una sobretasa del (35%) de ésta. Se entiende por jornada nocturna el tiempo trabajado entre las 10:00 p.m. y 6:00 a.m.
- ❖ **Descansos remunerados:** Los trabajadores que laboran en su día de descanso sin sustituirlo por otro día en la misma semana, tendrán derecho al pago de la retribución correspondiente a la labor efectuada más una sobretasa del 100%. La remuneración por el día de descanso semanal obligatorio será equivalente al de una jornada ordinaria y se abonará en forma directamente proporcional al número de días efectivamente trabajados.

**Beneficios sociales:** Son todos aquellos conceptos que perciben los trabajadores con ocasión de sus labores prestadas de manera dependiente. No importa su carácter remunerativo, el monto o la periodicidad del pago, pues lo relevante es lo que percibe el trabajador por su condición de tal y por mandato legal.

- ❖ **Asignación familiar:** Tienen derecho a percibir esta asignación los trabajadores que tengan a su cargo uno o más hijos menores de 18 años. En el caso de que el hijo al cumplir la mayoría de edad se encuentre efectuando estudios superiores o universitarios, este beneficio se extenderá hasta que termine dichos estudios, hasta un máximo de 6 años posteriores al cumplimiento de dicha mayoría de edad.

- ❖ **Gratificaciones:** tienen derecho a percibir dos gratificaciones en el año, una con motivo de Fiestas Patrias y la otra con ocasión de la Navidad. La oportunidad de pago de las gratificaciones será abonada en la primera quincena de los meses de julio y de diciembre. El requisito para tener derecho a la gratificación es requisito que el trabajador se encuentre laborando (mes calendario) en la oportunidad en que corresponda percibir el beneficio o estar en uso del descanso vacacional, de licencia con goce de remuneraciones percibiendo subsidios de la seguridad social o por accidentes de trabajo. El derecho a la gratificación trunca se origina al momento del cese del trabajador, siempre que tenga cuando un mes íntegro de servicios. El monto de la gratificación trunca se determina de manera proporcional a los meses calendarios completos laborados en el período en el que se produzca el cese. El bono extraordinario de 9% de Es salud aportaciones a EsSalud, el monto que abonan los empleadores por concepto de aportaciones al Seguro Social de Salud (EsSalud) con relación a las gratificaciones de julio y diciembre de cada año.
- ❖ **Compensación por tiempo de servicio:** Es un depósito semestralmente en la institución elegida por el trabajador con el fin de previsión de las contingencias que origina después del cese laboral y para el desarrollo del trabajador y su familia, el depósito se efectúa dentro de las 48 horas de producido el cese y con efecto cancelatorio.
- ❖ **Utilidades:** Los trabajadores que laboren en empresas que desarrollan actividades generadoras de rentas de tercera categoría están comprendidas a la participan en las utilidades de la empresa, mediante la distribución por

parte de ésta de un porcentaje de la renta anual antes de impuestos. Dicho porcentaje se distribuye de dos formas:

1. 50% será distribuido en función a los días laborados por cada trabajador, entendiéndose como tal los días reales y efectivamente trabajados. A ese efecto, se dividirá dicho monto entre la suma total de días laborados por todos los trabajadores, y el resultado que se obtenga se multiplicará por el número de días laborados por cada trabajador
2. 50% se distribuirá en proporción a las remuneraciones de cada trabajador. A ese efecto, se dividirá dicho monto entre la suma total de las remuneraciones de todos los trabajadores que correspondan al ejercicio y el resultado obtenido se multiplicará por el total de las remuneraciones que corresponda a cada trabajador en el ejercicio.

❖ **Vacaciones anuales:** El trabajador tiene derecho a treinta días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios. El año de labor exigido se computará desde la fecha en que el trabajador ingresó al servicio del empleador, la remuneración vacacional será abonada al trabajador antes del inicio del descanso. Aquél que no adquieren el derecho, percibirán lo siguiente:

- Una remuneración por el trabajo realizado;
- Una remuneración por el descanso vacacional adquirido y no gozado; y,



- Una indemnización equivalente a una remuneración por no haber disfrutado del descanso. Esta indemnización no está sujeta a pago o retención de ninguna aportación, contribución o tributo.

**Contribuciones del empleador:** Son un conjunto de obligaciones del empleador que debe contribuir a la seguridad social del trabajador.

- ❖ **Aporte a salud:** la declaración y pago de este aporte esta a cargo del empleador con una tasa del 9% sobre la remuneración percibida actual.
- ❖ **Póliza de seguros:** son seguros pagados por el empleador al momento de cada inicio de la prestación de servicio. El pago se efectúa por la cobertura de dos pólizas la primera es póliza de Dishonestidad la que deberá cubrir la reposición íntegra de dinero, objetos o bienes por dishonestidad o por infidencia del personal asignado al servicio, tanto en bienes propios como de terceros. Y la segunda es la póliza de Responsabilidad civil para cubrir daños materiales y/o personales incluyendo muertes y/o lesiones personales, incendios, explosión, daños por agua y humo ocasionados por el personal del contratista.
- ❖ **Seguro Complementario de trabajo en riesgo (SCTR):** Es pagado por el empleador al inicio de cada mes de servicio por realizar actividades de alto riesgo. Se clasifica en dos el SCTR SALUD que cubre el accidente de trabajo o enfermedades profesionales, permitiendo desde consultas medicas hasta atenciones quirúrgicas y el SCTR PENSIÓN la cobertura es cuando el trabajador queda en una situación de invalidez o fallece (indemnización por invalidez, pensión de invalidez, pensión de sobrevivencia y gasto de sepelio).

**Rentabilidad:** Es toda acción económica en la que se emplean materiales, mano de obra y recursos financieros con el fin de obtener ciertos resultados. La rentabilidad de una empresa puede evaluarse comparando el resultado final y los recursos empleados para generar dichos beneficios. Sin embargo, la capacidad para generar las utilidades dependerá de los activos que dispone la empresa en la ejecución de su servicio, financiados por medio de recursos propios aportados por los accionistas (patrimonio) y/o por terceros (deudas) prestamos.

**Rentabilidad económica:** Es una medida del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de su financiación, dado en un determinado periodo. Así, esta se constituye como un indicador básico para juzgar la eficiencia empresarial, pues al no considerar las implicancias de financiamiento permite ver qué tan eficiente o viable ha resultado en el ámbito del desarrollo de su actividad económica o gestión productiva. En otros términos, la rentabilidad económica reflejaría la tasa en la que se remunera la totalidad de los recursos utilizados en la explotación.

- ❖ **Mide el rendimiento de los activos de una empresa:** las inversiones realizadas para la adquisición de los activos (maquinarias y equipos) tienen que ser medidos al final de las operaciones de la actividad para conocer los beneficios obtenidos.
- ❖ **Independencia financiera:** Es cuando la empresa no necesita ningún financiamiento de terceros (entidades bancarias) para realizar inversiones y generar ganancias de ello.

**Rentabilidad financiera:** Es una medida referida a un determinado periodo, del rendimiento obtenido por los capitales propios, generalmente con independencia

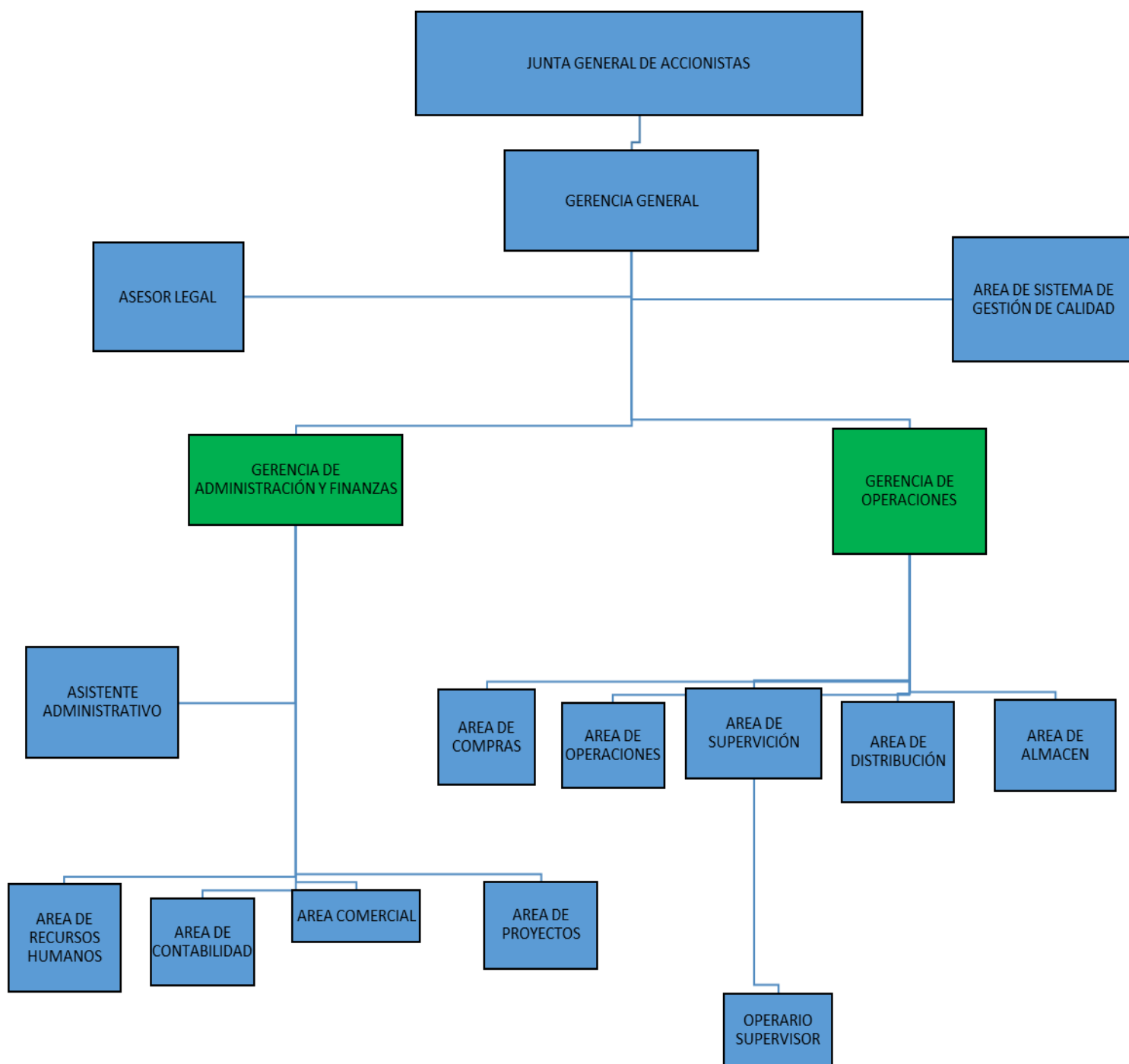
de la distribución del resultado. La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios.

- ❖ **Mide el rendimiento obtenidos por los capitales propios:** los capitales invertidos ya sean propios de los accionistas o de terceros deberán ser medidos para poder saber si obtuvieron el rendimiento que se esperaba.
- ❖ **Maximizar los capitales:** Aprovechar los recursos disponibles para obtener el máximo beneficio posible del capital de la empresa, aplicar nuevas políticas y estratégicas que nos generen ingresos a largo plazo.

**Ratios financieros:** Son índices que miden el estado situacional de una empresa al evaluar la liquidez, solvencia y el rendimiento de los recursos, obteniendo resultados útiles para tener una buena gestión empresarial.

- ❖ **Ratio de Liquidez:** Muestra la liquidez que dispone la empresa y las obligaciones que debe cubrir a corto plazo
- ❖ **Ratio de Gestión:** Permitir evaluar la eficiencia con lo que están sido utilizados controlados los recursos disponibles y que estrategias se está utilizando para poder cobrar las cuentas deudoras y generar liquidez.
- ❖ **Ratio de Solvencia:** Mide la solvencia financiera que posee la empresa y la capacidad para hacer frente a las obligaciones de largo plazo. Esto dependerá del plazo de recuperación de las inversiones.
- ❖ **Ratio de Rentabilidad:** Mide la capacidad de generación de utilidades antes y después de impuestos y participaciones.

**Figura 3: ORGANIGRAMA GENERAL DE LA EMPRESA TODO EVENTOS S.A.C**



*Fuente: Elaboración propia.*

## **2.4. HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.4.1. Hipótesis General.**

Existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018.

### **2.4.2. Hipótesis específicas.**

Existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad económica en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018

Existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad financiera en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018

Existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y los ratios financieros en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018.

### **2.4.3. Variables de la investigación**

V<sub>1</sub>: Costos laborales de mano de obra

V<sub>2</sub>: Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018.

## 2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

### *Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018.*

Variables	Conceptualización	Dimensiones	Conceptualización	Indicadores	Ítems	Escala de medición		
<b>V1: Costos laborales de mano de obra</b>	<p><i>Zavaleta, R. E. (2015) Sostiene que:</i> Son aquellos egresos del empleador relativos al inicio, mantenimiento y terminación de la relación de trabajo, vinculados entre sí por efectos de las disposiciones legales y/o convencionales, independientes de los gastos administrativos. Están comprendidos, entonces, desde el propio salario hasta los costos derivados de beneficios adicionales, legales o contractuales, contribuciones, y cualquier otro gasto que se relacione con la contratación e incluso con el despido de los trabajadores.</p>	Remuneración	<p><b>Decreto Legislativo N° 728 Art. 39 define que:</b> Constituye remuneración para todo efecto legal el íntegro de lo que el trabajador recibe por sus servicios, en dinero o en especie, cualesquiera sean la forma o denominación que se le dé, siempre que sea de su libre disposición. La alimentación otorgada en crudo o preparada y las sumas que por tal concepto se abonen a un concesionario o directamente al trabajador tienen naturaleza remuneratoria cuando constituyen la alimentación principal del trabajador en calidad de desayuno, almuerzo o refrigerio que lo sustituya o cena.</p>	• Jornada de trabajo	Cuestionario 1 pregunta N°1	Ordinal.		
				• Horas Extras.	Cuestionario 1 pregunta N°2			
				• Descansos Remunerados <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descanso semanal obligatorio</li> <li>▪ Descanso en día feriado</li> </ul>	Cuestionario 1 pregunta N°3			
				• Trabajos Nocturnos.	Cuestionario 1 pregunta N°4			
		Beneficios sociales	<p><i>Tomaya, J., &amp; Ninatea, L. (2016) Dicen que:</i> Los beneficios sociales legales son todos aquellos conceptos que perciben los trabajadores con ocasión de sus labores prestadas de manera dependiente. No importa su carácter remunerativo, el monto o la periodicidad del pago, pues lo</p>			• Asignación familiar	Cuestionario 1 pregunta N°5	Ordinal.
						• Gratificaciones.	Cuestionario 1 pregunta N°6	
						• Gratificaciones truncas.	Cuestionario 1 pregunta N°7	
						• CTS	Cuestionario 1 pregunta N°8	

			relevante es lo que percibe el trabajador por su condición de tal y por mandato legal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de utilidades.</li> <li>• Vacaciones Anuales.</li> </ul>	<p>Cuestionario 1 pregunta N°9</p> <p>Cuestionario 1 pregunta N°10</p>	
		contribuciones del empleador	Son un conjunto de obligaciones del empleador que debe contribuir a la seguridad social del trabajador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de seguro social de salud (ESSALUD 9%).</li> <li>• Pago de Pólizas.</li> <li>• Seguro Complementario de trabajo en riesgo (SCTR).</li> </ul>	<p>Cuestionario 1 pregunta N°11</p> <p>Cuestionario 1 pregunta N°12</p> <p>Cuestionario 1 pregunta N°13 y 14</p>	Ordinal
<b>V2: Rentabilidad</b>	<i>Ccaccaya, D. A. (2015) sostiene que:</i> La rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios materiales, humanos y/o financieros con el fin de obtener ciertos resultados. Bajo esta perspectiva, la rentabilidad de una empresa puede evaluarse comparando el resultado final y el valor de los medios empleados para generar dichos beneficios. Sin embargo, la capacidad para generar las utilidades dependerá de los activos que dispone la empresa en la ejecución de sus operaciones,	Rentabilidad económica	<i>Ccaccaya, D. A. (2015) sostiene que:</i> La rentabilidad económica o de la inversión es una medida del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de su financiación, dado en un determinado periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mide el rendimiento de los activos de una empresa.</li> <li>• Independencia financiera</li> </ul>	<p>cuestionario 2 pregunta N°1</p> <p>cuestionario 2 pregunta N°2</p>	Ordinal.
		Rentabilidad financiera	<i>Ccaccaya, D. A. (2015) sostiene que:</i> Es una medida referida a un determinado periodo, del rendimiento obtenido por los capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mide el rendimiento obtenidos por los capitales propios.</li> <li>• Maximizar los capitales.</li> </ul>	<p>cuestionario 2 pregunta N°3 y 4</p> <p>cuestionario 2 pregunta N°5 y 6</p>	Ordinal.

	<p>financiados por medio de recursos propios aportados por los accionistas (patrimonio) y/o por terceros (deudas) que implican algún costo de oportunidad, por el principio de la escasez de recursos, y que se toma en cuenta para su evaluación.</p>	<p>Ratios Financieros</p>	<p><b><i>Flores S.J. (2013) sustenta que:</i></b> Los ratios es conseguir una información distinta y complementaria a las cifras absolutas, que sea útil para el análisis ya sea de carácter patrimonial, financiero o económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidez</li> <li>• Gestión</li> <li>• Solvencia</li> <li>• Rendimiento</li> </ul>	<p>cuestionario 2 pregunta N°8 y 9</p> <p>cuestionario 2 pregunta N°10 y 11</p> <p>cuestionario 2 pregunta N°12</p> <p>cuestionario 2 pregunta N°13 y 14</p>	<p>Ordinal.</p>
--	--	-------------------------------	---	---	--	-----------------



## CAPITULO III

### METODOLOGÍA

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

Carrasco (2005) dice: Se aplicará el método científico

Se emplea según los propósitos y el tipo de problema que se pretende resolver con la investigación. Se dice que el método es general porque se puede emplear en investigaciones o estudios diversos, es decir se aplican a todas las ciencias en general (p. 271).

**El método básico a utilizarse será el descriptivo**, que según Sánchez & Reyes (2006) dice:

Consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos relacionados con otras variables tal como se dan en el presente. El método descriptivo apunta a estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural; por tanto, las posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio son mínimas por lo cual su variable inter es discutible. Mayoría de expertos lo consideran como el nivel básico de la investigación, es de carácter netamente descriptivo donde se muestran, narran, identifican hechos, situaciones, reseña rasgos, y características de la población objeto de estudio de la investigación.

La investigación descriptiva, llamada así por el método que emplea, no está dirigida necesariamente hacia la verificación de hipótesis pudiendo por esto no llegarse a aplicar una hipótesis determinada más aún si sus objetivos son amplios.

### **3.2. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN.**

Landeau (2007) dice:

Es de tipo básica por que se fundamenta en un argumento teórico y su intención fundamental consiste en desarrollar una teoría, extender, corregir o verificar el conocimiento mediante el descubrimiento de amplias divulgaciones o principios. Tiene como fin crear un cuerpo de conocimiento teórico, sin preocuparse de su aplicación práctica. Se orienta a conocer y persigue la resolución de problemas amplios y de validez general. (p. 55).

### **3.3. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN**

Hernández, Fernández & Baptista (2014) el nivel de investigación será correlacional porque:

Este tipo de estudio tiene como finalidad conocer el grado relación significativa que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables.

En este nivel de investigación se conoce el comportamiento de una variable dependiente a partir de la información de la variable independiente, es decir intenta predecir, el valor aproximado que tendrá el comportamiento de un grupo de individuos en una variable, a partir del valor que tiene de las otras variables relacionadas. (p. 93).

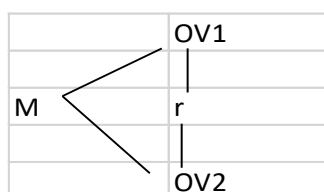
### **3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.**

General: El diseño es correlacional

Específico: El diseño es no experimental y de corte transversal

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014) es no experimental porque la investigación se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Y de corte transversal porque se hizo una lectura de ambas variables en el tiempo.

Esquemáticamente es expresada de esta forma



Dónde:

M= Muestra

V1 = Costos laborales de mano de obra.

V2 = Rentabilidad

r = Correlación entre la variable 1 y la variable 2

### 3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.

#### 3.5.1. Población.

Según Hernandez (2014) la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. La unidad se ha considerado la Empresa de Servicio de Limpieza Todo Eventos S.A.C. con 22 colaboradores del periodo 2018 de la ciudad de Huancayo.

**Tabla 1:** Población de Estudio Empresa Todo Eventos S.A.C.

Ítems	Áreas	Numero de trabajadores
1	Gerencia general	1
2	Sistema de gestión de calidad	1
3	Asesor legal	1
4	Gerencia de administración y finanzas	1
5	Gerencia de operaciones	1
6	Asistente administrativo	1
7	Área comercial	3
8	Área de contabilidad	1
9	Área de recursos humanos	2
10	Área de proyectos	1
11	Área de operaciones	2
12	Área de supervisión	2
13	Área de compras	2
14	Área de almacén	1
15	Área de Distribución	2
Total		22

### 3.5.2. Muestra.

Mediante un muestreo no probabilístico, es decir a criterio del investigador, en este caso censal es decir que la muestra es igual a la población.

**Tabla 2:** Muestra de estudio Empresa Todo Eventos S.A.C.

Ítems	Áreas	Total de encuestados			Total
		Jefe del área	Asistente contable	Asistente Administrativo	
1	Gerencia general	1			1
2	Sistema de gestión de calidad	1			1

3	Asesor legal	1			1
4	Gerencia de administración y finanzas	1			1
5	Gerencia de operaciones	1			1
6	Asistente administrativo	1			1
7	Área comercial	1	1	1	3
8	Área de contabilidad	1			1
9	Área de recursos humanos	1	1		2
10	Área de proyectos	1			1
11	Área de operaciones	1	1		2
12	Área de supervisión	1		1	2
13	Área de compras	1		1	2
14	Área de almacén	1			1
15	Área de distribución	1		1	2
Total		15	3	4	22

### 3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

#### 3.6.1. Técnicas de recolección de datos.

La técnica que se aplicará al proyecto de investigación es la siguiente:

**Encuesta:** Según Sánchez (2006) permite la “indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigativo”. Es de gran uso para recoger opiniones, actitudes, prácticas y sugerencia sobre tópicos muy específicos, acerca de los cuales las personas pueden manifestarse en base a su propia experiencia y conocimiento. (p. 314)

#### 3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.

El instrumento de recolección de datos se efectuará mediante:

**Cuestionario:** según Salkind, (1998) manifiesta que los “cuestionarios son un conjunto de preguntas estructuradas y enfocadas que se contestan con lápiz y papel. Los cuestionarios ahorran tiempo porque permiten a los individuos llenarlos sin ayuda ni intervención directa del investigador (muchos son auto administrados)”. En mérito se utilizó dos cuestionarios, para el variable 1 y variable 2. (p. 149)

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Encuesta	Cuestionario

### 3.6.2.1. Validez y Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad del instrumento de medición se realizó con los datos obtenidos mediante el cuestionario. Para medir la confiabilidad se utilizó la técnica de Alfa de Cronbach.

#### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,800	14

El resultado de primera encuesta de la variable1, indica 0.800 coeficiente de Alfa de Cronbach muy alta, lo cual indica que el instrumento es altamente confiable (ver anexo N° 05).

#### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,913	14

El resultado de segunda encuesta de la variable2, indica 0.913 coeficiente de Alfa de Cronbach muy alta, lo cual indica que el instrumento es altamente confiable (ver anexo N° 06).

### **3.7. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Para la recolección de datos se procedió de la siguiente manera:

1. Elaboración de encuestas en base a las variables1 y variable2.
2. Visita a la empresa para realizar la encuesta.
3. Aplicación del cuestionario de costos laborales de mano de obra
4. Aplicación del cuestionario de rentabilidad

Para el análisis estadístico de los datos de la investigación, se utilizó el soporte del paquete estadístico SPSS versión 23 y del Microsoft Excel, la base de datos será creada en SPSS, a partir de la información recopilada a través de los instrumentos de recolección de datos. Para las pruebas de hipótesis (general y específica) se hallará haciendo usos estadísticos apropiados a la investigación.

**CAPITULO IV**  
**RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

**IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

**4.1. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

Para procesar los datos se tabularon las encuestas en el software estadístico SPSS V23 obteniendo una matriz tripartita de datos (Ver anexo 06). A partir de ahí se obtuvieron los resultados descriptivos mediante tablas de frecuencias y porcentajes. Para las pruebas de hipótesis se utilizó el estadígrafo R de Pearson por ser la muestra menor a 50.

**4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN TABLAS, GRAFICOS, FIGURAS.**

El capítulo de resultados se presenta en dos partes. La primera corresponde a los resultados descriptivos la que se presenta por cada dimensión y por cada variable. La segunda parte es para los resultados inferenciales mediante la prueba de la hipótesis general y de las específicas.

**4.2.1. Resultados Descriptivos**

**4.2.1.1. Resultados de la Variable 1**

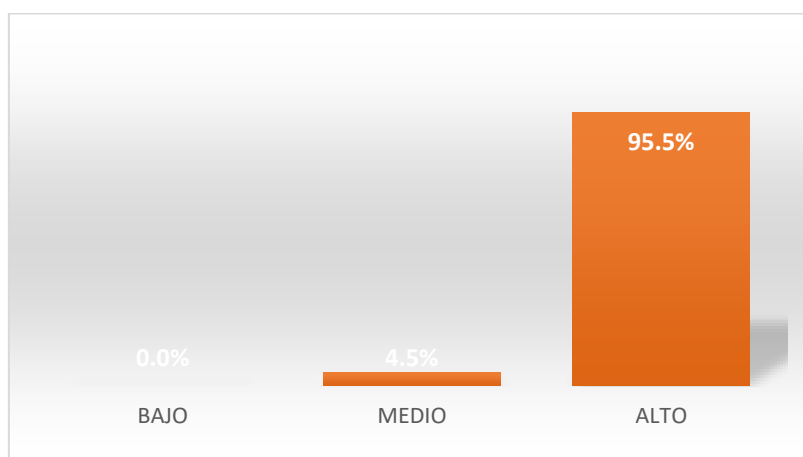
*Tabla 3: Costos laborales de mano de obra*

NIVEL	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	0	0,0%
MEDIO	1	4,5%
ALTO	21	95,5%
Total	22	100,0%

Fuente: Cuestionario de costos laborales de mano de obra



**Gráfico 1: Costos laborales de la mano de obra**



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 3 y gráfico 01 muestran los resultados del nivel de la variable costos laborales de la mano de obra, donde se observa que los encuestados perciben en un nivel bajo ninguno de ellos, en nivel medio 4.5% y nivel alto 95.5%.

Por lo tanto, la mayoría de los encuestados de la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Evento considera que tiene un nivel alto de costos laborales de mano de obra (95.5%).

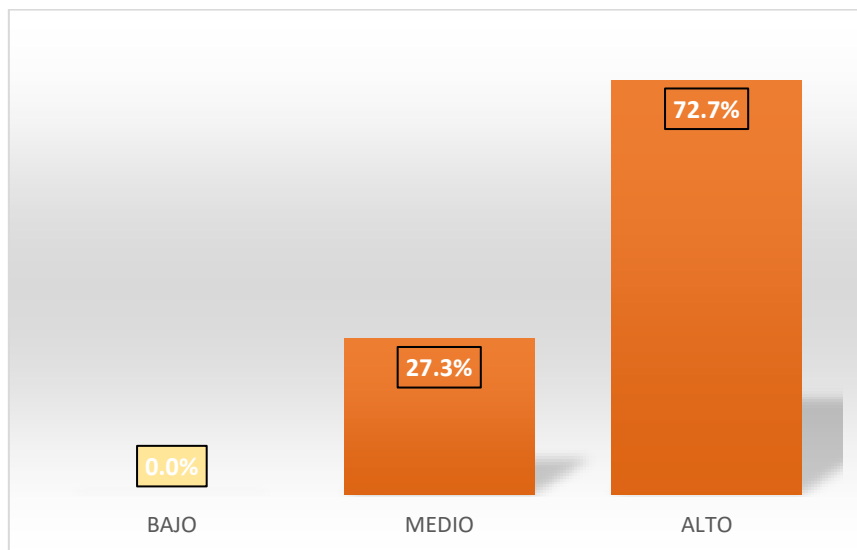
### **Resultado de las dimensiones**

**Tabla 4: Remuneración**

NIVEL	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	0	0,0%
MEDIO	6	27,3%
ALTO	16	72,7%
Total	22	100,0%

Fuente: Cuestionario de costos laborales de mano de obra

**Gráfico 2: Remuneración**



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 4 y gráfico 02 muestran los resultados del nivel remuneración, donde se observa que los encuestados perciben en un nivel bajo ninguno de ellos, en nivel medio 27.3% y nivel alto 72.7%.

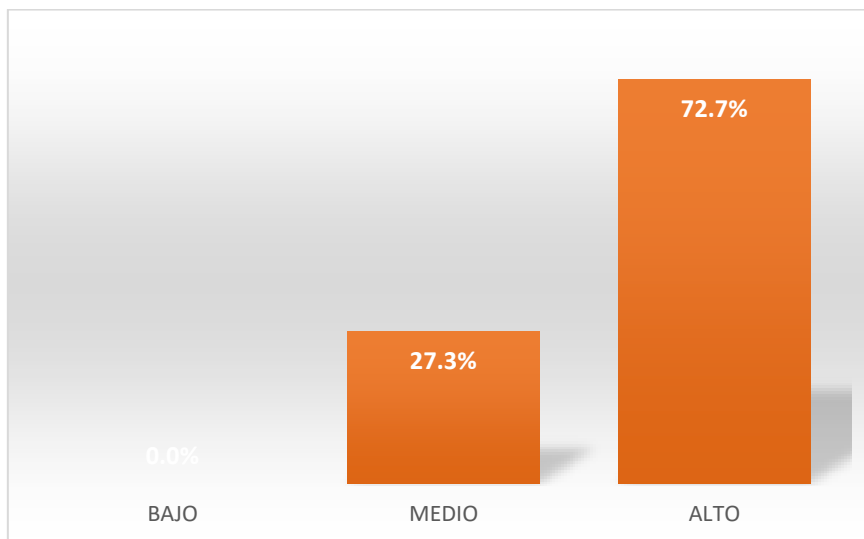
Por lo tanto, la mayoría de los encuestados de la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Evento considera que tiene un nivel alto de remuneración, (72.7%)

**Tabla 5: Beneficios Sociales.**

NIVEL	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	0	0,0%
MEDIO	6	27,3%
ALTO	16	72,7%
Total	22	100,0%

Fuente: Cuestionario de costos laborales de mano de obra

**Gráfico 3: Beneficios Sociales**



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 5 y gráfico 03 muestran los resultados del nivel de beneficios sociales, donde se observa que los encuestados perciben en un nivel bajo ninguno de ellos, en nivel medio 27.3% y nivel alto 72.7%.

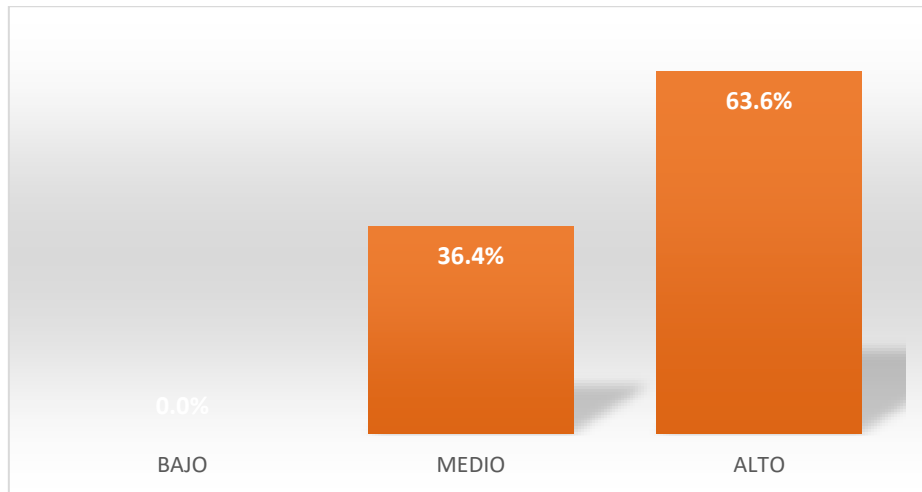
Por lo tanto, la mayoría de los encuestados de la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Evento considera que tiene un nivel alto de beneficios sociales. (72.7%).

**Tabla 6: Contribuciones del empleador**

NIVEL	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	0	0,0%
MEDIO	8	36,4%
ALTO	14	63,6%
Total	22	100,0%

Fuente: Cuestionario de costos laborales de mano de obra

**Gráfico 4: Contribuciones del empleador**



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 6 y gráfico 04 muestran los resultados del nivel contribuciones al trabajador, donde se observa que los encuestados perciben en un nivel bajo ninguno de ellos, en nivel medio 36.4% y nivel alto 63.6%.

Por lo tanto, la mayoría de los encuestados de la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Evento considera que tiene un nivel alto de contribuciones al trabajador. (63.6%),

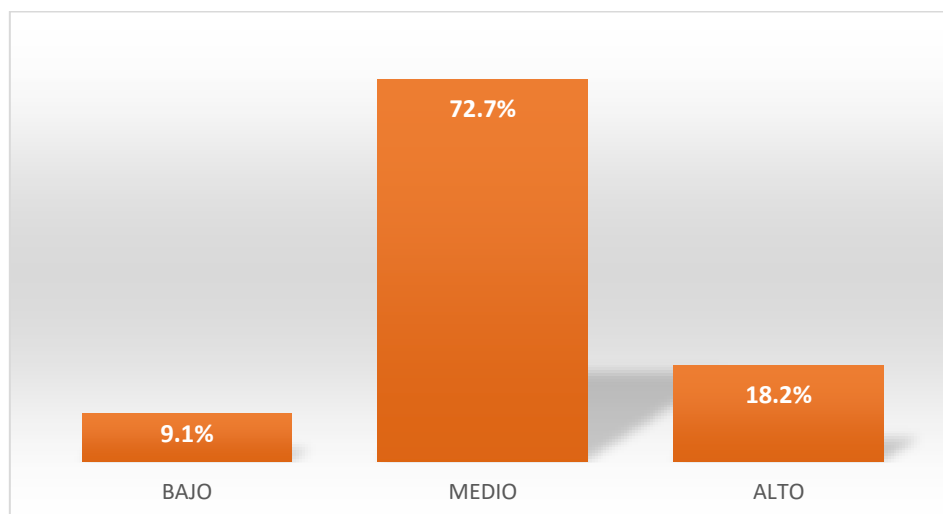
#### **4.2.1.2. Resultados de la Variable 2**

**Tabla 7: Rentabilidad**

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	2	9,1%
MEDIO	16	72,7%
ALTO	4	18,2%
Total	22	100,0%

Fuente: Cuestionario de rentabilidad

### **Gráfico 5: Rentabilidad**



Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 7 y gráfico 05 muestran los resultados del nivel de rentabilidad, donde se observa que los encuestados perciben en un nivel bajo 9.1%, en nivel medio 72.7% y nivel alto 18.2%.

Por lo tanto, la mayoría de los encuestados de la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Evento considera que tiene un nivel medio de rentabilidad (72.7%).

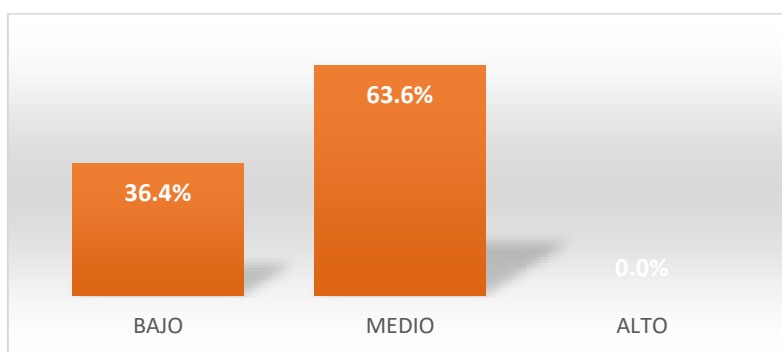
### **Resultado de las dimensiones**

**Tabla 8: Rentabilidad Económica**

NIVEL	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	8	36,4%
MEDIO	14	63,6%
ALTO	0	0,0%
Total	22	100,0%

Fuente: Cuestionario de rentabilidad

**Gráfico 6: Rentabilidad Económica**



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 8 y gráfico 06 muestran los resultados del nivel de rentabilidad económica, donde se observa que los encuestados perciben en un nivel bajo el 36.4%, en nivel medio 63.6% y nivel alto 0%.

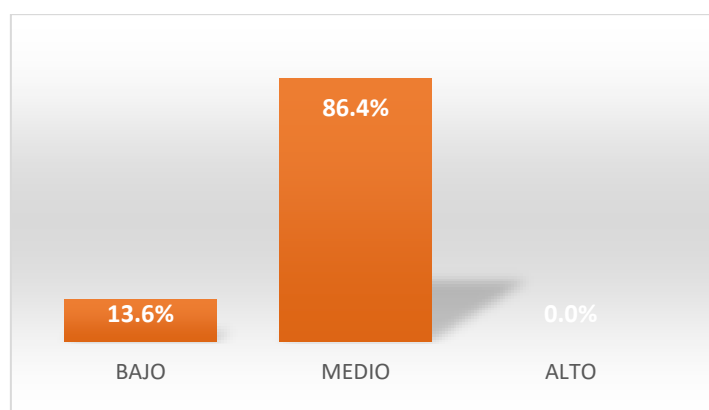
Por lo tanto, la mayoría de los encuestados de la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Evento considera que tiene un nivel medio de rentabilidad económica (63.6%)

**Tabla 9: Rentabilidad Financiera**

NIVEL	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	3	13,6%
MEDIO	19	86,4%
ALTO	0	0,0%
Total	22	100,0%

Fuente: Cuestionario de rentabilidad

**Gráfico 7: Rentabilidad Financiera**



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 9 y gráfico 07 muestran los resultados del nivel de rentabilidad financiera, donde se observa que los encuestados perciben en un nivel bajo el 13.6%, en nivel medio 86.4% y nivel alto 0%.

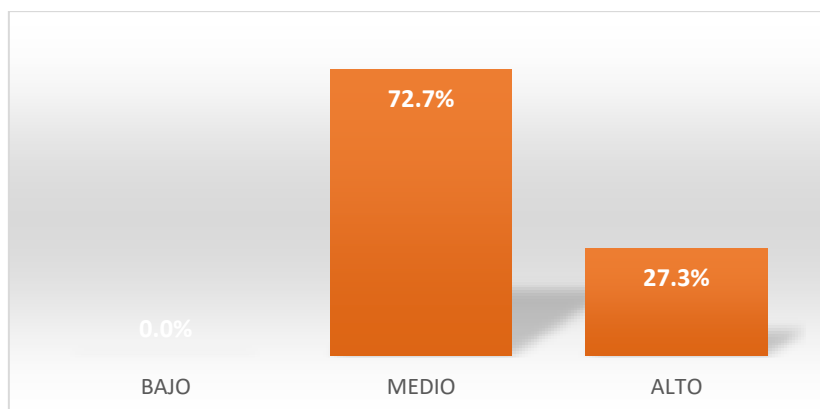
Por lo tanto, la mayoría de los encuestados de la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Evento considera que tiene un nivel medio de rentabilidad financiera (86.4%).

**Tabla 10: Ratios Financieros**

NIVEL	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	0	0,0%
MEDIO	16	72,7%
ALTO	6	27,3%
Total	22	100,0%

Fuente: Cuestionario de rentabilidad

**Gráfico 8: Ratios Financieros**



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 9 y gráfico 07 muestran los resultados del nivel de rentabilidad financiera, donde se observa que los encuestados perciben en un nivel bajo el 0%, en nivel medio 72.7% y nivel alto 27.3%.

Por lo tanto, la mayoría de los encuestados de la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Evento considera que tiene un nivel medio de ratios financieros (72.7%).

## 4.2.2. Resultados inferenciales

### 4.2.2.1. Contrastación de Hipótesis

#### Prueba de la Hipótesis General

$H_0$ = No existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018

$H_1$ = Existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

**Tabla 11: R de Pearson para Costos laborales de manos de obra y rentabilidad**

		Costo laboral de la mano de obra	Rentabilidad
Costo laboral de la mano de obra	Correlación de Pearson	1	,441*
	Sig. (bilateral)		,040
	N	22	22
Rentabilidad	Correlación de Pearson	,441*	1
	Sig. (bilateral)	,040	
	N	22	22

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Base de Datos SPSS

El valor de r de Pearson es 0.441 lo que indica una relación directa y baja (Ver Tabla en el Anexo 07) y la significancia bilateral ( $p= 0.040 < 0.05$ ) que indica que la relación es significativa

#### Decisión Estadística

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la de hipótesis de investigación en el sentido que existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018. ( $p= 0.040 < 0.05$ ).



### Prueba de la Hipótesis Específica 1

$H_0$ = No existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad económica en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018

$H_1$ = Existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad económica en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

**Tabla 12: R de Pearson para Costos laborales de manos de obra y rentabilidad económica**

		Costo laboral de la mano de obra	Rentabilidad Económica
Costo laboral de la mano de obra	Correlación de Pearson	1	,410
	Sig. (bilateral)		,058
	N	22	22
Rentabilidad Económica	Correlación de Pearson	,410	1
	Sig. (bilateral)	,058	
	N	22	22

Fuente: Base de Datos SPSS

El valor de r de Pearson es 0.410 lo que indica una relación directa y baja (Ver Tabla en el Anexo 07) y la significancia bilateral ( $p= 0.058 > 0.05$ ) que indica que la relación no es significativa

### Decisión Estadística

Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula en el sentido que no existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad económica en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018. ( $p= 0.058 > 0.05$ ).

## Prueba de la Hipótesis Específica 2

$H_0$ = No existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad financiera en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018

$H_1$ = Existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad financiera en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018.

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

**Tabla 13: R de Pearson para Costos laborales de manos de obra y rentabilidad financiera**

		Costo laboral de la mano de obra	Rentabilidad Financiera
Costo laboral de la mano de obra	Correlación de Pearson	1	,481*
	Sig. (bilateral)		,023
	N	22	22
Rentabilidad Financiera	Correlación de Pearson	,481*	1
	Sig. (bilateral)	,023	
	N	22	22

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Base de Datos SPSS

El valor de r de Pearson es 0.481 lo que indica una relación directa y baja (Ver Tabla en el Anexo 07) y la significancia bilateral ( $p= 0.023 < 0.05$ ) que indica que la relación es significativa.

### Decisión Estadística

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la de hipótesis de investigación en el sentido que existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad financiera en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018. ( $p= 0.023 < 0.05$ )

### Prueba de la Hipótesis Específica 3

$H_0$ = No existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y las ratios financieras en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018

$H_i$ = Existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y las ratios financieras en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

**Tabla 14: R de Pearson para Costos laborales de manos de obra y los ratios financieros**

		Costo laboral de la mano de obra	Ratios Financieros
Costo laboral de la mano de obra	Correlación de Pearson	1	,217
	Sig. (bilateral)		,333
	N	22	22
Ratios Financieros	Correlación de Pearson	,217	1
	Sig. (bilateral)	,333	
	N	22	22

Fuente: Base de Datos SPSS

El valor de r de Pearson es 0.217 lo que indica una relación directa y baja (Ver Tabla en el Anexo 07) y la significancia bilateral ( $p= 0.333 > 0.05$ ) que indica que la relación no es significativa

#### Decisión Estadística

Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula en el sentido que no existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y las ratios financieras en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018. ( $p= 0.333 > 0.05$ ).

### 4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente proyecto de investigación se discute que:

**Medina C.** (2011), que realizo la investigación: Análisis de los Gastos Operativos y su Incidencia en la Rentabilidad del Supermercado ratios financieras CIA. LTDA, para el Segundo Semestre del año 2010. Al realizar los trabajos estadísticos llega a la conclusión que se obtiene suficiente evidencia como para poder rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis verdadera que en este caso es la alternativa con un margen de error del 5% y con un nivel de confianza del 95 %, ya que presenta que el número de los documentos que no se relacionan con la operatividad son de carácter significativo, con lo que se puede afirmar que los gastos no relacionados con la operatividad si influyen en la operatividad de Superskandinavo Cía. Ltda., durante el segundo período económico del año 2010. En la investigación se concluye que existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo. Así mismo en la investigación de Medica C., los gastos en la empresa en estudio asignados a los trabajadores denominados como liquidación de gastos diversos no muestran el sustento legal, los gastos realizados son diferentes al giro del negocio o actividad que realizan los trabajadores.

**Coque A.** (2016), realizó la investigación: la Gestión Administrativa y su Impacto en la Rentabilidad de la Empresa Megamicro S.A. de la Ciudad de Ambato, con los resultados estadísticos obtenidos concluyeron que por lo tanto se rechazaron la Hipótesis Nula  $H_0$  y se aceptaron la Hipótesis alterna  $H_1$ . Concordando así el cálculo estadístico con la hipótesis planteada en la investigación: La Gestión Administrativa SI impacta significativamente en la rentabilidad en la empresa MEGAMICRO S.A. de la ciudad de

Ambato. En la investigación se ha determinado que existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano

de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018. ( $p= 0.040 < 0.05$ ). Donde la mayoría de los encuestados considera que tiene un nivel alto de costos laborales de mano de obra (95.5%) y consideran que tiene un nivel medio de rentabilidad (72.7%). Es decir, siempre que hay una mala gestión de los costos laborales de mano de obra, afectará directamente en la rentabilidad y los efectos suscitados son reflejados en los estados financieros.

**Sánchez E.** (2018), Realizó la investigación: Incidencia de los Costos Laborales en la Rentabilidad de la Mype Seguridad Servicios e Inteligencia de la Ciudad de Chiclayo, 2016. Donde concluye que la situación financiera no fue positiva y en consecuencia se descapitalizó por la insuficiente rentabilidad generada por el exceso de los costos laborales, endeudándose con los proveedores para la adquisición de implementos de seguridad y armamento afín de satisfacer a los clientes, los que a su vez no cancelaron los servicios prestados, generando incobrabilidad y baja liquidez, así como una limitada autonomía financiera. En la investigación se determinó que existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018. ( $p= 0.040 < 0.05$ ). Es decir, si no existe un buen manejo de los recursos invertidos los resultados serán negativos, ocasionara mayor endeudamiento y consecuentemente afectara la rentabilidad.

**Sifuentes I.** (2017), realizó la investigación: Análisis de los Beneficios Laborales y su Incidencia en la Rentabilidad de la Clínica Médico Ocupacional Carrión S.A.C. del Periodo 2016. Evaluó la incidencia de los costos y beneficios laborales con la rentabilidad generada, encontrando que el reconocer los costos y beneficios laborales si afecta a la rentabilidad de la empresa, porque a mayor costo y gasto, menor utilidad que genera la

empresa, repercutiendo principalmente a los intereses de los accionistas. Visto desde un punto de vista estadístico se utilizó al R-Pearson que nos dio como resultado 0.342 de incidencia, la cual significa que existe una baja incidencia. En el proyecto de investigación muestra que los costos laborales de mano de obra son considerados por un porcentaje representativo del 95.5% y la rentabilidad con 72.7% que significa que los costos laborales siempre afectaran a la rentabilidad, en cuanto no se encuentre una buena gestión de estos dichos costos.

**García J.S.** (2014), que realizó la investigación: Costos Laborales y su Incidencia en la Estructura Económica de la Empresa Pesquera Exalmar S.A.A. de la Provincia de Ascope” Universidad Nacional de Trujillo. Concluyendo que los costos laborales inciden de manera directa en la estructura económica de la empresa Pesquera Exalmar S.A.A., porque se ha logrado determinar que los volúmenes por dicho concepto son significativos en los resultados que obtiene periódicamente, contribuyendo en la reducción de la utilidad de los periodos de estudio. En el proyecto de investigación la mayoría de los encuestados de la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Evento considera que tiene un nivel alto de costos laborales de mano de obra 95.5%, afectando significativamente en la rentabilidad de la empresa y ocasionando disminución en la utilidad del periodo 2018.

Después de realizar los estudios estadísticos donde nos indican un nivel medio de rentabilidad económica, financiera y ratios financieros que esto indica que la empresa posee un nivel medio rendimiento de los activos de una empresa con independencia de su financiación, un rendimiento medio de los capitales propios y conocer la situación real de en cuanto a su estructura económica.

## CONCLUSIONES

1. Se ha determinado que existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018. ( $p= 0.040 < 0.05$ ). Es decir, expresa que tendrá el mismo comportamiento en el tiempo, siempre que los costos laborales de mano de obra estén mal gestionados afectará directa y significativamente en la rentabilidad.
2. Se ha determinado que no existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad económica en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018. ( $p= 0.058 > 0.05$ ). En otras palabras, si la mano obra utiliza de forma ineficiente los activos (maquinarias y equipos) invertidos para la operación de las actividades, no obtendrá ningún rendimiento de este activo y no poseerán eficiencia empresarial.
3. Se ha determinado que existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad financiera en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018. ( $p= 0.023 < 0.05$ ). Es decir, si la empresa hace uso de sus recursos propios inadecuadamente no lograrán ningún rendimiento más por lo contrario disminución de capital social.
4. Los ratios financieros muestra la empresa no cuenta con liquidez generada por la incobrabilidad de las cuentas por cobrar para cubrir las deudas a corto y largo plazo, esto genera que la empresa tenga dependencia financiera y mayor endeudamiento ocasionado por la mala gestión recursos disponibles y baja el rendimiento de los resultados económicos.

## **RECOMENDACIONES**

1. Verificar forma mensual los egresos originados por los costos laborales de la mano de obra de la empresa de servicios de limpieza Todo Eventos S.A.C. para determinar el nivel de gasto generado y el porcentaje que afecto a la rentabilidad en un periodo correspondiente.
2. Evaluar la eficiencia con que han sido utilizados los activos totales que posee la empresa de servicios de limpieza Todo Eventos S.A.C. con fin de obtener buenos resultados.
3. Evaluar el rendimiento de sus capitales propios que han sido invertidos para una mejor gestión de la empresa en el periodo 2018, conocer qué porcentaje de ganancia obtuvo y que favorable es para la empresa.
4. Aplicar los ratios financieros con fin de conocer la situación financiera y económica de la empresa, de ese modo obtener beneficios y mejorar la administración de los costos laborales de mano de obra.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ballena (2017), Costo de Servicio y su Influencia en la Rentabilidad de la Empresa de Transportes Turismo Señor de Huamantanga SRL, Chiclayo 2016, Lambayeque-Perú. Universidad Cesar Vallejo Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académico Profesional de Contabilidad, Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador Público.

Carrasco (2005). Metodología de la Investigación Científica. Lima: San Marcos.

Ccaccaya (2015). Análisis de rentabilidad de una empresa. Actualidad Empresarial (N°341) segunda quincena diciembre 2015 pp.1-2.

Coque (2016). La gestión administrativa y su impacto en la rentabilidad de la empresa MEGAMICRO S.A. de la ciudad de Ambato- Ecuador. Universidad Técnica de Ambato facultad de Contabilidad y Auditoría, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Administración Financiera y Comercio Internacional.

Flores (2013). Análisis e Interpretación de los Estados Financieros. Cuarta edición- Lima. Editorial centro de especialización en contabilidad y finanzas E.I.R.L. pp. 187-192.

García (2014). Costos Laborales y su Incidencia en la Estructura Económica de la Empresa Pesquera Exalmar S.A.A. de la Provincia de Ascope – Trujillo. Universidad Nacional de Trujillo Facultad de Ciencias Económicas Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas. Tesis para Optar el Grado de Contador Público.

Hernández, Fernández, & Baptista (2014). Metodología de la Investigación. México. Editorial Edamsa Impresiones S.A.

Kerlinger (2002). Diseño de la Investigación. México. Editorial McGraw-Hill.

Landeau (2007). Elaboración de trabajos de investigación. Madrid.editorial Alfa (librería Juan Rulfo-FCE Madrid).

Maguiña, Oyola (2017). Impacto Financiero de los Costos Laborales en la Rentabilidad del Sector Empresarial de la Empresa Química Suiza S.A. Universidad Nacional del Callao Facultad de Ciencias Contables Escuela Profesional de Contabilidad. Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Publico

Mapfre (2018). póliza de seguro. Obtenido de [https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es\\_es/publicaciones/diccionario-mapfre-seguros/p/poliza-de-seguro.jsp](https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/publicaciones/diccionario-mapfre-seguros/p/poliza-de-seguro.jsp)

Mapfre (2015). Seguro contra Deshonestidad Frente a La Empresa. Obtenido de <https://www.mapfre.com.pe/negocios/seguros-patrimoniales/deshonestidad/>

Medina (2011). Análisis de los gastos Operativos y si incidencia en la rentabilidad del Supermercado Supercandinavo CIA LTDA Ambato – Ecuador. Universidad Técnica de Ambato Facultad De Contabilidad y Auditoría Carrera de Contabilidad para Obtención del título de ingeniero en contabilidad y auditoría CPA.

Merino (2016). Sistema de costos y su efecto en la rentabilidad de la empresa ganadera Productos Lácteos del Norte S.A.C. del Distrito de Santiago de Cao, Año 2015 - Trujillo. Universidad Cesar Vallejo. Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académica Profesional de Contabilidad. Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador Público.

Perú. Ministro de Trabajo y Promoción Social del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral. Art. N° 6 (1997). Lima

- Perú. Compendio de Normas sobre Legislación Laboral del Régimen Privado. (2016). pp.1-1334. Lima.
- Perú. Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo. 2018 (Actualizado hasta el 02 de diciembre del 2018). Compendio de Normas sobre Legislación Laboral del Régimen Privado 2018. Edición VII.
- Perú. Consejo de Ministros y Ministro de Trabajo y Promoción Social 1991. Decreto legislativo N° 713. Consolidan la legislación sobre descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, publicado en diario oficial el peruano del 7 de noviembre de 1991.
- Perú. Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo 2002, Decreto Supremo 007-2002-TR. Texto Único Ordenado de la Ley de Jornada De Trabajo, Horario y Trabajo En Sobretiempo. publicado en el diario oficial el peruano del 03 de julio de 2002.
- Perú. Ministro de Trabajo y Promoción Social 1996, Decreto Legislativo N° 892 Regulan el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas que desarrollen actividades generadoras de renta de tercera categoría. Publicado en el Diario Oficial el peruano del 11 de noviembre de 1996.
- Perú. Ministro de Trabajo y Promoción Social 1997. Decreto Supremo N° 001-97-TR Texto Único Ordenado de la Ley de compensación por tiempo de servicio. publicado en el diario oficial el peruano del 1 de marzo de 1997.
- Perú. Ministro de Trabajo y Promoción Social 2002. Decreto Supremo N° 005-2002-TR. Regulan el otorgamiento de gratificaciones para trabajadores del régimen de la actividad privada por fiestas patrias y navidad. publicado en el diario oficial el peruano del 3 de julio del 2002.

Perú. Ministro de Trabajo y Promoción Social. Ley N° 25129 de 1989. los trabajadores de la actividad privada cuyas remuneraciones no se regulan por negociación colectiva, percibirán el equivalente al 10% del ingreso mínimo legal por todo concepto de asignación familiar 04 de diciembre de 1989.

Robles (2017). Flexibilidad Laboral y su Incidencia en la Rentabilidad del proyecto Hidroenergético Central Hidroeléctrica Marañon de la empresa Hydro Power Andina E.I.R.L. Universidad Nacional de Trujillo – Libertad. Facultad de Ciencias Económicas Escuela Académico Profesional de Contabilidad y finanzas. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público.

Salkind (1998). Métodos de investigación. Mexico: PPH.

Sánchez & Reyes (2006). Metodología y Diseños de la Investigación Científica. Lima. Editorial Visión Universitaria.

Sánchez (2018). Incidencia de los costos laborales en la rentabilidad de la Mype seguridad servicios e inteligencia de la ciudad de Chiclayo, 2016 – Lambayeque. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad. Tesis para optar el título de contador público.

Sifuentes (2017). Análisis de los beneficios laborales y su incidencia en la rentabilidad de la clínica médico ocupacional Carrión SAC del periodo 2016 en el distrito de nuevo Chimbote – Anchas. Universidad Cesar Vallejo Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académico Profesional de Contabilidad. Tesis para obtener el título profesional de contador público.

Sunat. (2019). <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/contribuciones-y-aportaciones-personas/essalud-contribuciones-y-aportaciones-personas/3083->

declaracion-y-pago-de-los-aportes-a-essalud. Obtenido de sunat. (fecha de búsqueda 18.06.2019).

Tomaya & Ninatea (2016). Beneficios sociales legales. Obtenido de Gaceta laboral: <http://gacetalaboral.com/beneficios-sociales-legales/>. (fecha de búsqueda 23.07.2018)

Vara Horna (2015). 7 paso para elaborar una tesis. Lima. Editorial MACRO EIRL.

Villegas, Marroquin & Quintana. (2011). Teoría y Praxis de la Investigación Científica. Lima. Editorial San Marcos.

Zavaleta (2015). Los Costos Laborales en el Perú. Revista jurídica de Cajamarca, 1-88.

# **ANEXOS**

## ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018.

PROBLEMA GENERAL Y ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS	HIPÓTESIS GENERAL Y ESPECIFICOS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA	POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Qué relación existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018.</p>	<p><b>HIPOTESIS GENERAL</b></p> <p>Existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018.</p>	<p><u>VARIABLE 1</u></p> <p>Costos laborales de mano de obra</p> <p><u>DIMENSIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remuneración.</li> <li>• Beneficios sociales</li> <li>• Contribuciones del empleador</li> </ul> <p><u>VARIABLE 2</u></p> <p>Rentabilidad</p> <p><u>DIMENSIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rentabilidad económica</li> <li>• Rentabilidad financiera</li> <li>• Ratios Financieros</li> </ul>	<p><u>METODO DE INVESTIGACION</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Método Científico-Descriptivo</li> </ul> <p><u>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básica</li> </ul> <p><u>NIVEL DE LA INVESTIGACION</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correlacional.</li> </ul> <p><u>DISEÑO DE LA INVESTIGACION</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No Experimental de Corte transversal</li> </ul>	<p><u>POBLACION</u></p> <p>La unidad de análisis se consideró la Empresa de Servicio de Limpieza Todo Eventos S.A.C.-2018 con 22 trabajadores de la ciudad de Huancayo.</p> <p><u>MUESTRA</u></p> <p>Es no probabilístico. Se considera como muestra toda la población al 100% por ser un número reducido y se realizó una encuesta censal a los trabajadores que representan la población.</p>	<p><u>Técnicas de recolección de datos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta</li> </ul> <p><u>Instrumentos de recolección de datos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> </ul> <p><u>Técnicas de procesamiento y análisis de datos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos recogidos serán procesados mediante el software SPSS versión 23</li> </ul>
<p><b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b></p> <p>¿Qué relación existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad económica en la Empresa de Servicios</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad económica en la</p>	<p><b>HIPOTESIS ESPECIFICAS</b></p> <p>Existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad económica en la Empresa de Servicios de Limpieza</p>				

de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018?	Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018	Todo Eventos S.A.C. - 2018				
¿Qué relación existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad financiera en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018?	Determinar la relación que existe entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad financiera en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018.	Existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y la rentabilidad financiera en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018				
¿Qué relación existe entre los costos laborales de mano de obra y los ratios financieros en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018?	Determinar la relación que existe entre los costos laborales de mano de obra y los ratios financieros en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018	Existe relación directa y significativa entre los costos laborales de mano de obra y los ratios financieros en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018.				



## ANEXO 2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

*Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. - 2018.*

Variables	Conceptualización	Dimensiones	Conceptualización	Indicadores	Ítems	Escala de medición	
<b>V1: Costos laborales de mano de obra</b>	<i>Zavaleta, R. E. (2015) Sostiene que:</i> Son aquellos egresos del empleador relativos al inicio, mantenimiento y terminación de la relación de trabajo, vinculados entre sí por efectos de las disposiciones legales y/o convencionales, independientes de los gastos administrativos. Están comprendidos, entonces, desde el propio salario hasta los costos derivados de beneficios adicionales, legales o contractuales, contribuciones, y cualquier otro gasto que se relacione con la contratación e incluso con el despido de los trabajadores.	Remuneración	<b>Decreto Legislativo N° 728 Art. 39 define que:</b> Constituye remuneración para todo efecto legal el íntegro de lo que el trabajador recibe por sus servicios, en dinero o en especie, cualesquiera sean la forma o denominación que se le dé, siempre que sea de su libre disposición. La alimentación otorgada en crudo o preparada y las sumas que por tal concepto se abonen a un concesionario o directamente al trabajador tienen naturaleza remuneratoria cuando constituyen la alimentación principal del trabajador en calidad de desayuno, almuerzo o refrigerio que lo sustituya o cena.	• Jornada de trabajo	Cuestionario 1 pregunta N°1	Ordinal.	
				• Horas Extras.	Cuestionario 1 pregunta N°2		
				• Descansos Remunerados <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descanso semanal obligatorio</li> <li>▪ Descanso en día feriado</li> </ul>	Cuestionario 1 pregunta N°3		
				• Trabajos Nocturnos.	Cuestionario 1 pregunta N°4		
		Beneficios sociales	<i>Tomaya, J., &amp; Ninatea, L. (2016) Dicen que:</i> Los beneficios sociales legales son todos aquellos conceptos que perciben los trabajadores con ocasión de sus labores prestadas de manera dependiente. No importa su carácter remunerativo, el monto o la periodicidad del pago, pues lo		• Asignación familiar	Cuestionario 1 pregunta N°5	Ordinal.
					• Gratificaciones.	Cuestionario 1 pregunta N°6	
					• Gratificaciones truncas.	Cuestionario 1 pregunta N°7	
					• CTS	Cuestionario 1 pregunta N°8	

			relevante es lo que percibe el trabajador por su condición de tal y por mandato legal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de utilidades.</li> <li>• Vacaciones Anuales.</li> </ul>	<p>Cuestionario 1 pregunta N°9</p> <p>Cuestionario 1 pregunta N°10</p>	
		contribuciones del empleador	Son un conjunto de obligaciones del empleador que debe contribuir a la seguridad social del trabajador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de seguro social de salud (ESSALUD 9%).</li> <li>• Pago de Pólizas.</li> <li>• Seguro Complementario de trabajo en riesgo (SCTR).</li> </ul>	<p>Cuestionario 1 pregunta N°11</p> <p>Cuestionario 1 pregunta N°12</p> <p>Cuestionario 1 pregunta N°13 y 14</p>	Ordinal
<b>V2: Rentabilidad</b>	<i>Ccaccaya, D. A. (2015) sostiene que:</i> La rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios materiales, humanos y/o financieros con el fin de obtener ciertos resultados. Bajo esta perspectiva, la rentabilidad de una empresa puede evaluarse comparando el resultado final y el valor de los medios empleados para generar dichos beneficios. Sin embargo, la capacidad para generar las utilidades dependerá de los activos que dispone la empresa en la ejecución de sus operaciones,	Rentabilidad económica	<i>Ccaccaya, D. A. (2015) sostiene que:</i> La rentabilidad económica o de la inversión es una medida del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de su financiación, dado en un determinado periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mide el rendimiento de los activos de una empresa.</li> <li>• Independencia financiera</li> </ul>	<p>cuestionario 2 pregunta N°1</p> <p>cuestionario 2 pregunta N°2</p>	Ordinal.
		Rentabilidad financiera	<i>Ccaccaya, D. A. (2015) sostiene que:</i> Es una medida referida a un determinado periodo, del rendimiento obtenido por los capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mide el rendimiento obtenidos por los capitales propios.</li> <li>• Maximizar los capitales.</li> </ul>	<p>cuestionario 2 pregunta N°3 y 4</p> <p>cuestionario 2 pregunta N°5 y 6</p>	Ordinal.

	<p>financiados por medio de recursos propios aportados por los accionistas (patrimonio) y/o por terceros (deudas) que implican algún costo de oportunidad, por el principio de la escasez de recursos, y que se toma en cuenta para su evaluación.</p>	<p>Ratios Financieros</p>	<p><b><i>Flores S.J. (2013) sustenta que:</i></b> Los ratios es conseguir una información distinta y complementaria a las cifras absolutas, que sea útil para el análisis ya sea de carácter patrimonial, financiero o económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidez</li> <li>• Gestión</li> <li>• Solvencia</li> <li>• Rendimiento</li> </ul>	<p>cuestionario 2 pregunta N°8 y 9</p> <p>cuestionario 2 pregunta N°10 y 11</p> <p>cuestionario 2 pregunta N°12</p> <p>cuestionario 2 pregunta N°13 y 14</p>	<p>Ordinal.</p>
--	--	-------------------------------	---	---	--	-----------------

### ANEXO 3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
 Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
 Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

Fecha: 25.04.19

Código: D02745H

### CUESTIONARIO DE ENCUESTA N° 1

**Instrucciones:** A continuación, se presentan varias proposiciones, le solicitamos que frente a ella exprese su opinión personal considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcando con una (X) la cual mejor exprese su punto de vista, de acuerdo al siguiente código.

0. Nunca	1. Casi Nunca	2. A Veces	3. Casi Siempre	4. Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

VI: COSTOS LABORALES DE MANO DE OBRA		ALTERNATIVAS				
N°	ÍTEMS	0	1	2	3	4
1.	La empresa establece una jornada de trabajo adecuada con el fin brindar un servicio de calidad.					X
2.	La empresa cumple con capacitaciones a los trabajadores con el objetivo de no generar horas extras y mayor cargo laboral para el trabajador.					X
3.	La empresa cumple con el pago de los descansos remunerativos correspondientes a feriados y dominicales.				X	
4.	El trabajador cumple una jornada nocturna con el proposito de obtener mayor ingreso en su remuneración mensual.		X			
5.	La empresa cumple con el pago de asignación familiar de sus trabajadores que tienen hijos menores de 18 años.					X
6.	La empresa cumple con el pago de gratificaciones en las fechas establecidas de acuerdo a ley.					X
7.	Las gratificaciones trucas son pagadas según los días laborados o son retenidos por ocasionar renuncias inesperadas.					X
8.	La empresa cumple con el depósito de Compensación por tiempo de servicios en la fecha establecida de acuerdo a ley.					X
9.	La empresa cumple con la repartición de utilidades siempre y cuando haya obtenido altas ganancias en un periodo determinado.	X				
10.	Las vacaciones son otorgadas a todos los trabajadores de no ser el caso cumplen con el pago de vacaciones trucas.				X	
11.	La aportaciones de Essalud son pagadas en la fecha exacta, sin ocasionar perficios al trabajador y la empresa.		X			
12.	La poliza de seguro de cada trabajador cubre los distintos daños, robos y accidentes sucitados dentro de su centro de trabajo.				X	
13.	El Seguro complementario de trabajo de riesgo son pagados por realizar trabajos de alto riesgo.				X	
14.	Cuando el trabajador sufre un accidente la empresa cubre los gastos correspondientes de acuerdo a ley.				X	



**CUESTIONARIO DE ENCUESTA N°2**

**Instrucciones:** A continuación, se presentan varias proposiciones, le solicitamos que frente a ella exprese su opinión personal considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcando con una (X) la cual mejor exprese su punto de vista, de acuerdo al siguiente código.

0. Nunca	1. Casi Nunca	2. A Veces	3. Casi Siempre	4. Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

V2: RENTABILIDAD		ALTERNATIVAS				
N°	ITEMS	0	1	2	3	4
1	La empresa mide el grado de eficiencia con que han sido utilizados los activos totales que posee.		X			
2	Los activos de la empresa obtienen rendimiento en un determinado tiempo manteniendo la independencia de su financiamiento.		X			
3	Los activos que posee la empresa tiene la potencialidad de generar ingresos economicos a futuro.			X		
4	La empresa cuenta con independencia financiera para obtener resultados.			X		
5	La empresa mide el rendimiento de sus activos a corto o largo plazo para conocer la rentabilidad que genera ello			X		
6	La empresa mide la rentabilidad del capital que han invertido directamente al final del resultado de cada ejercicio.		X			
7	La empresa mide si obtuvo ganancias de sus capitales propios.			X		
8	La empresa tiene la capacidad para convertir determinados activos y pasivos corrientes en liquidos y de ese modo cancelar los pagos pendientes.				X	
9	Cuando la empresa tiene liquidez mide la capacidad de pago que tiene para hacer frente a sus deudas de corto plazo.		X			
10	La empresa mide con eficiencia la gestión de la administración del capital de trabajo expresando desiciones y politicas seguidas para mejorar el rendimiento.		X			
11	La empresa posee una adecuada gestión que administra los recursos invertidos en los activos, para la generación de fondos			X		
12	La empresa posee solvencia economica que permite cumplir con la deudas o pagos próximos a vencer.				X	
13	La gerencia evalúa el rendimiento y los resultados económicos de la actividad empresarial para conocer los fondos o utilidad producida por la empresa.				X	
14	Cuando la empresa obtiene un rendimiento positivo la gerencia toma decisiones y establece politicas acertadas a favor de la empresa.			X		



OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

## ANEXO 4. INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS

### EVALUACIÓN INDIVIDUAL (EXPERTO) DE LA ENCUESTA

#### **Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018.**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018” que hace parte de la investigación Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del Juez: S.P.C.C. FIDEL SICHÁ QUIJPE.....

Formación académica: CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO.....

Áreas de experiencia profesional: CONTABILIDAD.....

Tiempo: NUEVE AÑOS..... Cargo: DOCENTE.....

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.....

Objetivo de la investigación: Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018

Objetivo del juicio de experto: Evaluar la elaboración de la prueba (encuesta) según contenido para su correcta aplicación

Objetivo de la prueba: Establecer la coherencia en su elaboración mostrando la relación entre variable, dimensiones, indicadores, ítems y respuesta para su correcta aplicación.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Informe de la evaluación del experto:

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACIÓN CUANTITATIVA SEGÚN DIMENSIONES E ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1: Remuneración	1	3	3	4	4	ALTO NIVEL	
	2	3	4	4	4	ALTO NIVEL	
	3	4	3	4	3	ALTO NIVEL	
	4	3	3	3	3	NIVEL MODERADO	
D2: Beneficios Sociales	5	4	4	4	4	ALTO NIVEL	
	6	4	4	4	4	ALTO NIVEL	
	7	4	3	4	3	ALTO NIVEL	
	8	4	4	4	4	ALTO NIVEL	
	9	3	4	4	3	ALTO NIVEL	
	10	4	4	4	4	ALTO NIVEL	
	11	3	2	2	3	NIVEL MODERADO	PLANTEAR SOLO UNA PREGUNTA
	12	4	4	4	4	ALTO NIVEL	

D3: Contribuciones del empleador	13	3	4	4	4	ALTO NIVEL.	
	14	4	4	3	4	ALTO NIVEL.	
D4: Rentabilidad Economica	1	4	3	3	4	ALTO NIVEL.	
	2	3	4	4	4	ALTO NIVEL.	
	3	3	4	3	4	ALTO NIVEL.	
	4	4	4	4	4	ALTO NIVEL.	
D5: Rentabilidad Financiera	5	4	3	3	4	ALTO NIVEL.	
	6	3	4	4	3	ALTO NIVEL.	
	7	3	3	3	3	NIVEL MODERADO	
D6: Ratios Financieros	8	3	3	3	3	NIVEL MODERADO	
	9	4	4	4	4	ALTO NIVEL.	
	10	3	3	3	3	NIVEL MODERADO	
	11	4	4	4	4	ALTO NIVEL.	
	12	4	4	4	3	ALTO NIVEL.	
	13	3	3	3	4	ALTO NIVEL.	
	14	4	4	3	4	ALTO NIVEL.	



EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		ALTO NIVEL.	ALTO NIVEL.	ALTO NIVEL.	ALTO NIVEL.		
--	--	----------------	----------------	----------------	----------------	--	--

**EVALUACIÓN FINAL DEL EXPERTO ACERCA DE LA ENCUESTA**

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Criterio
C.P.C. Fidel Sicha Quispe	CONTADOR PÚBLICO	ALTO NIVEL.	ALTO NIVEL

FIRMA:.....

  
**Fidel Sicha Quispe**  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 MAT. 08-1481

## EVALUACIÓN INDIVIDUAL (EXPERTO) DE LA ENCUESTA

### Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018.

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018” que hace parte de la investigación Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del Juez: *Mariella Noeli Coso Pamas*

Formación académica: *Contador Público Colegiado*

Áreas de experiencia profesional: *Contabilidad Financiera, Tributaria y Costos*

Tiempo: *13 años docente* Cargo: *Docente*

Institución: *Universidad Peruana Los Andes*

Objetivo de la investigación: Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018

Objetivo del juicio de experto: Evaluar la elaboración de la prueba (encuesta) según contenido para su correcta aplicación

Objetivo de la prueba: Establecer la coherencia en su elaboración mostrando la relación entre variable, dimensiones, indicadores, ítems y respuesta para su correcta aplicación.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Informe de la evaluación del experto:

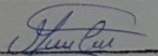
DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACIÓN CUANTITATIVA SEGÚN DIMENSIONES E ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1: Remuneración	1	3	2	3	2	Nivel Moderado	precisar la pregunta directamente al Encuestado
	2	3	2	3	2	Nivel Moderado	precisar la pregunta direct. al encuestado
	3	4	4	4	3	Nivel Alto	
	4	4	4	4	4	Nivel Alto	
D2: Beneficios Sociales	5	4	4	4	4	Nivel Alto	
	6	4	4	4	4	Nivel Alto	
	7	4	4	4	3	Nivel Alto	
	8	3	4	4	3	Nivel Alto	
	9	4	4	3	3	Nivel Alto	
	10	3	4	3	4	Nivel Alto	
	11	3	3	3	3	Nivel Moderado	
	12	3	4	3	4	Nivel Alto	

D3: Contribuciones del empleador	13	3	4	3	3	Nivel Moderado	
	14	3	4	4	3	Nivel Alto	
D4: Rentabilidad Economica	15	4	4	3	3	Nivel Alto	
	16	4	3	3	3	Nivel Moderado	
	17	4	4	4	4	Nivel Alto	
	18	3	3	3	3	Nivel Moderado	
D5: Rentabilidad Financiera	19	4	4	4	3	Nivel Alto	
	20	4	4	3	4	Nivel Alto	
	21	4	4	4	4	Nivel Alto	
D6: Ratios Financieros	22	3	4	3	3	Nivel Moderado	
	23	4	4	4	4	Nivel Alto	
	24	3	3	3	3	Nivel Moderado	
	25	4	4	3	4	Nivel Alto	
	26	4	4	4	4	Nivel Alto	
	27	3	3	3	3	Nivel Moderado	
	28	3	4	3	3	Nivel Moderado	

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		Nivel Alto	Nivel Alto	Nivel Moderado	Nivel Moderado	Nivel Alto	
--	--	---------------	---------------	-------------------	-------------------	---------------	--

**EVALUACIÓN FINAL DEL EXPERTO ACERCA DE LA ENCUESTA**

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Criterio
Mariella N. Coso Ramos	Contador Público Colegiado	Nivel Alto	Nivel Alto

  
**CASO RAMOS MARIELLA N.**  
 FIRMA:..... Contador Público Colegiado  
 Mat. 1630

## EVALUACIÓN INDIVIDUAL (EXPERTO) DE LA ENCUESTA

### **Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018.**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018” que hace parte de la investigación Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del Juez:..... *María del Pilar Marticoreno Córdoba*

Formación académica:..... *Contador Público*

Áreas de experiencia profesional:..... *Tributación y Política Fiscal*

Tiempo:..... *11 Años* ..... Cargo:..... *Docente*

Institución:..... *Universidad Peruana Los Andes*

Objetivo de la investigación: Costos Laborales de Mano de Obra y Rentabilidad en la Empresa de Servicios de Limpieza Todo Eventos S.A.C. – 2018

Objetivo del juicio de experto: Evaluar la elaboración de la prueba (encuesta) según contenido para su correcta aplicación

Objetivo de la prueba: Establecer la coherencia en su elaboración mostrando la relación entre variable, dimensiones, indicadores, ítems y respuesta para su correcta aplicación.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Informe de la evaluación del experto:

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACIÓN CUANTITATIVA SEGÚN DIMENSIONES E ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1: Remuneración	1	4	4	3	4	Nivel Alto	
	2	3	3	3	3	Nivel Moderado	
	3	4	4	4	4	Nivel Alto	
	4	3	3	4	3	Nivel Moderado	
D2: Beneficios Sociales	5	4	4	4	4	Nivel Alto	
	6	3	3	3	4	Nivel Moderado	
	7	4	3	4	3	Nivel Alto	
	8	4	4	4	3	Nivel Alto	
	9	4	4	4	4	Nivel Alto	
	10	3	3	3	3	Nivel Moderado	
	11	4	4	4	3	Nivel Alto	
	12	4	4	4	3	Nivel Alto	

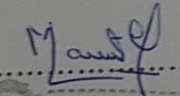
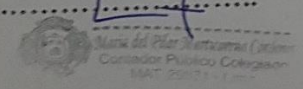
D3: Contribuciones del empleador	13	3	3	3	3	Nivel moderado
	14	4	3	3	4	Nivel Alto
D4: Rentabilidad Economica	15	4	4	3	3	Nivel Alto
	16	3	3	3	3	Nivel moderado
	17	4	3	3	3	Nivel moderado
	18	4	4	4	4	Nivel Alto
D5: Rentabilidad Financiera	19	3	3	3	3	Nivel moderado
	20	3	3	3	3	Nivel moderado
	21	4	4	4	4	Nivel Alto
D6: Ratios Financieros	22	4	4	4	4	Nivel alto
	23	3	3	3	3	Nivel moderado
	24	4	4	4	4	Nivel Alto
	25	3	3	3	3	Nivel moderado
	26	4	3	3	4	Nivel Alto
	27	4	4	4	4	Nivel Alto
	28	3	3	4	3	Nivel moderado



EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		Nivel Alto	Nivel Moderado	Nivel Alto	Nivel Moderado		
--	--	---------------	-------------------	---------------	-------------------	--	--

EVALUACIÓN FINAL DEL EXPERTO ACERCA DE LA ENCUESTA

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Criterio
Maria del Pilar Mattoera Córdoba	Maestría en tributación y política fiscal	Nivel Alto	Nivel Alto.

FIRMA:   


## ANEXO 5. CONFIABILIDAD

### DE LA VARIABLE 1: Costos laborales de mano de obra (14 ítems) PASO 1

Este es un screenshot de la interfaz de usuario de SPSS. Se muestra una lista de variables con sus respectivos tipos de escala y propiedades. El menú 'Análisis de fiabilidad' está desplegado, mostrando opciones como 'Análisis de fiabilidad...', 'Pruebas de parámetros', 'Desplazamiento multidimensional (PREFSCAL)...', 'Escalamiento multidimensional (EROSCAL)...', 'Escalamiento multidimensional (ALSCAL)...', 'Análisis de valores perdidos...', 'Imputación múltiple', 'Muestras complejas', 'Simulación...', 'Control de calidad' y 'Curva CDR...'. La variable 'NIVEL\_VARIABLE1' está seleccionada en la lista de variables.

### PASO 2

Este es un screenshot de la interfaz de usuario de SPSS con el diálogo 'Análisis de fiabilidad' abierto. El diálogo muestra una lista de 'Elementos' que se incluirán en el análisis de fiabilidad. Los elementos seleccionados son: BENEFICIOS\_SOCIALES, NIVEL\_BENEFICIOS\_SOCIALES, CONTRIBUCIONES\_EMPLEADOR, NIVEL\_CONTRIBUCIONES\_EMPLEADOR, VARIABLE1, NIVEL\_VARIABLE1, P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54, P55, P56, P57, P58, P59, P60, P61, P62, P63, P64, P65, P66, P67, P68, P69, P70, P71, P72, P73, P74, P75, P76, P77, P78, P79, P80, P81, P82, P83, P84, P85, P86, P87, P88, P89, P90, P91, P92, P93, P94, P95, P96, P97, P98, P99, P100. El modelo está configurado como 'Alfa' y la etiqueta de escala es 'Alfa'. Los botones 'Aceptar', 'Pegar', 'Restablecer', 'Cancelar' y 'Ayuda' están visibles en la parte inferior del diálogo.

### RESULTADO

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,800	14

## DE LA VARIABLE 2: Rentabilidad (14 ítems)

### Paso 1

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics Editor interface. The 'Análisis de fiabilidad' menu is open, showing the following path: **Análisis de fiabilidad** > **Pruebas de confiabilidad** > **Análisis de fiabilidad**. The main window displays a data grid with variables P1 through P14 and SUMA2. The 'Análisis de fiabilidad' dialog box is open, showing the 'Elementos' list with P1 through P14 and SUMA2 selected.

### PASO 2

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics Editor interface. The 'Análisis de fiabilidad' dialog box is open, showing the 'Elementos' list with P1 through P14 and SUMA2 selected. The 'Modelo' dropdown is set to 'Alfa'. The 'Etiqueta de escala' field is empty. The 'Aceptar' button is highlighted.

### RESULTADO

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,913	14

## ANEXO 6. BASE DE DATOS SPSS

**DE LA VARIABLE 1:** Costos laborales de mano de obra

Muestra: 22

14 ítems

MUESTRA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
1	4	4	3	2	4	4	4	4	0	3	3	4	4	2
2	4	4	3	3	4	4	4	4	1	4	2	3	4	3
3	4	4	4	4	4	4	4	4	0	3	3	3	4	4
4	3	4	4	3	3	3	4	4	0	3	2	3	3	3
5	4	3	4	2	4	4	3	3	0	2	3	3	4	2
6	4	4	4	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2
7	3	3	2	0	3	2	3	3	0	2	2	3	2	0
8	3	3	3	1	3	2	2	3	2	3	2	4	2	1
9	4	4	2	2	4	4	3	4	0	3	3	4	4	2
10	4	3	3	3	4	3	3	3	2	4	4	4	3	3
11	4	4	4	2	4	3	3	4	0	2	3	4	3	2
12	4	3	4	2	4	3	3	3	0	3	3	3	3	2
13	4	4	3	2	4	3	3	4	0	3	4	4	3	2
14	4	4	1	2	4	4	4	4	0	3	3	4	4	2
15	4	4	2	2	4	4	4	4	0	3	3	3	4	2
16	4	4	3	3	4	4	4	4	0	3	3	3	4	3
17	4	4	4	2	4	3	3	4	0	2	3	4	3	2
18	4	3	4	2	4	3	3	3	0	3	3	3	3	2
19	4	4	3	2	4	3	3	4	0	3	4	4	3	2
20	4	4	1	2	4	4	4	4	0	3	3	4	4	2
21	4	4	2	2	4	4	4	4	0	3	3	3	4	2
22	4	4	3	3	4	4	4	4	0	3	3	3	4	3

**DE LA VARIABLE 2: Rentabilidad**

Muestra: 22

14 ítems

MUESTRA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	SUMA2
1	1	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	2	3	4	31
2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	3	3	25
3	2	2	3	2	3	1	2	3	3	2	2	3	3	4	35
4	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	34
5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	4	40
6	2	2	1	1	1	2	1	1	3	2	1	2	2	2	23
7	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	2	2	2	4	43
8	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	17
9	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	24
10	2	1	0	0	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	19
11	3	3	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	3	4	38
12	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	41
13	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	34
14	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	35
15	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	35
16	1	1	1	2	2	1	2	3	2	3	3	3	3	3	30
17	3	3	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	3	4	38
18	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	41
19	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	34
20	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	35
21	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	35
22	1	1	1	2	2	1	2	3	2	3	3	3	3	3	30

## ANEXO 7. CUADRO DE INTERPRETACIÓN DE CORRELACIÓN

R	Correlación
0	Correlación nula
0.1 a 0.49	Correlación directa débil
0.5 a 0.79	Correlación directa moderada
0.8 a 0.9	Correlación directa alta
1	Correlación directa perfecta
-0.1 a -0.49	Correlación inversa débil
-0.5 a -0.79	Correlación inversa moderada
-0.8 a -0.9	Correlación inversa alta
-1	Correlación inversa perfecta

Fuente: Rosas y Zúñiga (2010)

## ANEXO 8. BAREMOS DE VARIABLES

### Baremos para la Variable 1: Costos laborales de mano de obra

Nivel	Remuneración	Beneficios sociales	Contribuciones del empleador	Costos laborales de mano de obra
Bajo	0 – 5	0 – 5	0 – 8	0 – 19
Medio	6 – 11	6 – 11	9 – 16	20 – 37
Alt9o	12 - 16	12 - 16	17 – 24	38 - 56
Mínimo	0	0	0	0
Máximo	16	16	24	56

### Baremos para la Variable 2: Rentabilidad

Nivel	Rentabilidad Económica	Rentabilidad Financiera	Ratios Financieros	Rentabilidad
Bajo	0 – 7	0 – 7	0 – 5	0 – 19
Medio	8 – 13	8 – 13	6 – 11	20 – 37
Alt9o	14 - 20	14 - 20	12 – 16	38 - 56
Mínimo	0	0	0	0
Máximo	20	20	16	56

## **CONSIDERACIONES ÉTICAS**

Para el desarrollo de la presente investigación se está considerando los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética para iniciar y concluir los procedimientos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes.

La información, los registros, datos que se tomarán para incluir en el trabajo de investigación serán fidedignas. Por cuanto a fin de no cometer faltas éticas, tales como el plagio, falsificación de datos, no citar fuentes bibliográficas, etc., se está considerando fundamentalmente desde la presentación del proyecto hasta la sustentación de la Tesis.

Por consiguiente, nos sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido del presente proyecto de investigación.

**FOTOS.**



















